Guía de Docentes de

Educación Media Superior

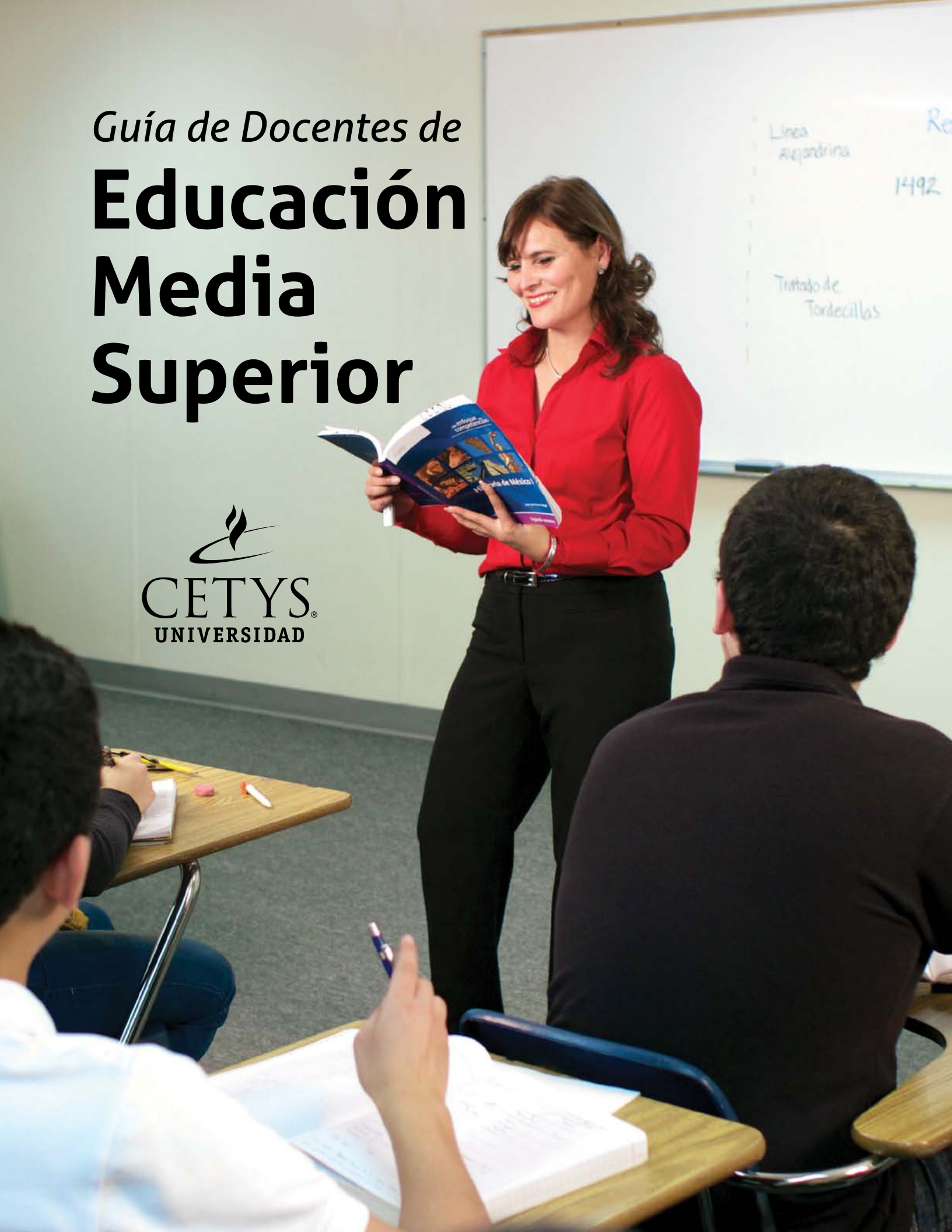

CETYS®
UNIVERSIDAD

3 Introducción
4 Mensaje del Rector

5 Misión Institucional
7 Filosofía institucional y Sistema de Valores
9 ¿Qué es el CETYS Universidad?
9 Relaciones institucionales
11 Cronología institucional 1961 - 2015
21 Rectores a través de la historia
22 Directores de las Preparatorias a través de la historia
23 Plan de desarrollo CETYS 2020
23 Elementos distintivos de la Educación CETYS.
23 Modelo Educativo y la Reforma Integral de la Escuela Media Superior
24 Componentes que caracterizan la Escuela Media Superior
24 Propósitos de la Escuela Media Superior
24 Competencias a desarrollar en la Escuela Media Superior
25 Modelo de docencia – Principios pedagógicos
26 La enseñanza centrada en el que aprende
27 Lineamientos pedagógicos
27 Lineamientos didácticos
27 Plan de estudios 2009 - 2015

27 Estructura curricular
27 Fundamentación de las áreas del conocimiento
27 Mapas Curriculares: Bachillerato General, Bilingüe e Internacional
28 Aspectos de la administración de un curso
- Evaluación del aprendizaje
- Puntualidad y asistencia

29 Sistema de Evaluación y Retribución del Profesorado
31 Instrumentos de evaluación
34 Apoyos al proceso educativo
- Centros de Información
- Laboratorios
- Salas usos múltiples

35 Funciones en la Escuela Preparatoria
- Dirección Escuela Media Superior
- Dirección de la Preparatoria
- Coordinación Académica
- Coordinación del Bachillerato Internacional
- Coordinación Psico-Pedagógica
- Coordinación de áreas del conocimiento
- Asesor-Tutor

36 Proceso de contratación
37 Reglamento de alumnos 2015-2016
42 Código de honor

44 Directorio

INTRODUCCIÓN

LA EDUCACION es un proceso mediante el cual la sociedad prepara a los individuos que la conforman, de tal manera que se comprometa y se logre el mejoramiento de la vida en comunidad. Es una experiencia que cada individuo, por vivir en sociedad comprueba durante toda su existencia.

Dada la importancia que la educación tiene como factor determinante en la existencia y desarrollo de la sociedad misma, la docencia, entendida como el ejercicio de la educación, debe realizarse con criterios de calidad y estar dirigida hacia la excelencia, considerada ésta en términos de aquellos valores que aseguren la vida en común, fundamentada esta última en el desarrollo personal de cada individuo como tal. En sí misma, la docencia es una interrelación humana donde se enriquecen la personalidad del maestro y la del alumno.

Por todo lo anterior, la educación, y por ello, la docencia es la más trascendental y compleja de las actividades humanas. He aquí la razón por la que hemos escrito este breve manual; en él pretendemos plasmar nuestra experiencia institucional y todos aquellos elementos que nos permitan lograr, de manera conjunta, la formación integral de nuestros alumnos.

Las actividades del maestro, y de todos los que trabajamos en el CETYS, encuentran su razón de ser en el alumno; es decir todo el proceso educativo se centra en el estudiante, aquí lo que más importa es lo que el alumno aprenda, haga, desarrolle, y el compromiso que adquiera consigo mismo y con la comunidad en la que vive.

CETYS Universidad, enero 2016.

MENSAJE DEL RECTOR

El ser humano es lo que la educación hace de él y, asumiendo que el acto de educar es poner lo mejor de la humanidad en la conciencia del educando y con ello asegurar la renovación de la cultura, estamos ante un hecho importante y que el docente debe afrontar con un profundo compromiso.

Creo mucho en este postulado: para hacer docencia hay que saber leer el tiempo. A nosotros nos ha tocado vivir un tiempo donde los distintos niveles educativos no tienen fronteras que los limiten; tiempo donde los líderes académicos necesitamos retar a la comunidad para involucrarlos en las tendencias que nos son propias para cumplir con la función social de la educación; tiempo que nos llama a hacernos responsables de nuestras acciones, a llevarlas a cabo con talento y a someternos a procesos de evaluación centrados en el aprendizaje del alumno, en la adquisición de las competencias que le permitan seguir adelante en su formación académica universitaria y no sólo en el proceso.

La visión CETYS 2020 destaca cuatro pilares: ser competitivos internacionalmente, alcanzar la alta calidad educativa, mantener una comunidad de aprendizaje, y ser reconocida por los resultados en un marco de sustentabilidad.

Estoy convencido que el profesorado hará posible el despliegue del modelo educativo y los elementos que distinguen a esta institución. La implicación es que requeriremos un claustro académico de la más alta calidad, muy bien preparado, con más grados académicos y con mayor diversidad en el origen académico.

Profesor (a) gracias por tu esfuerzo y por tu vocación que es entrega en los salones de clase porque la institución va más allá de los ladrillos, al CETYS lo edifican todas las voluntades sumadas a un mismo fin: educar.

Atentamente,
Dr. Fernando León García
Rector del Sistema CETYS Universidad

LA MISIÓN DEL CETYS[1]

Es propósito del Centro de Enseñanza Técnica y Superior contribuir a la formación de personas con la capacidad moral e intelectual necesarias para participar en forma importante en el mejoramiento económico, social y cultural del país. El CETYS procura, en consecuencia, hacer indestructible en la conciencia de sus estudiantes, aquellos valores que tradicionalmente han sido considerados como básicos para que el hombre pueda vivir en sociedad en forma pacífica y satisfacer las necesidades que su capacidad laboriosa le permita. Por lo tanto, el CETYS promueve sistemáticamente:

La formación del carácter: Fomentar en el alumno la asimilación de normas de conducta y la formación de hábitos encaminados a lograr su realización como persona, por el uso adecuado de su libertad y el funcionamiento armónico y verdaderamente humano de la Comunidad Social.

El egresado del CETYS deberá tener la convicción de que el deber es para ser cumplido; que la verdad no es patrimonio de ninguno, pero debe ser buscada por todos; que la bondad es atributo natural de todo ser viviente; y que la inteligencia del hombre no debe servir para desnaturalizarlo, pues aunque la capacidad intelectual y los conocimientos son esenciales, poco logra la persona en su función dentro de la sociedad sin tenacidad en sus propósitos, porque el coraje y la audacia son también complementos determinantes en la consecución de las metas que el individuo se impone; que la idea de la libertad debe ser comprendida por el mayor número para que pueda existir el concepto de su realización; que ganarse el respeto de la comunidad debe ser meta de todo individuo, pero esto no se logra sin conquistar primero el respeto a sí mismo, a través de la honestidad en el dar y recibir.

La formación cultural general: Capacitar al alumno hacia el enriquecimiento de su propia personalidad, sobre la base de su creatividad y del hábito de aprender continuamente para proporcionar bienestar y orientación útil a sus congéneres.

La formación científica: Capacitar al alumno para que comprenda objetivamente el mundo que lo rodea y se oriente en la vida práctica, de manera que pueda encontrar soluciones objetivas a los problemas que se le plantean como hombre y como profesionista en su medio social, político y económico.

El CETYS justifica su razón de ser en la consecución de la excelencia sobre las bases de los valores antes mencionados, y a través de tres funciones básicas: La docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

La docencia: El CETYS desarrolla sus programas de docencia en los niveles educativos Técnico, Medio Superior, Licenciatura, Educación Continua y Postgrado.

Para el desempeño de sus actividades de docencia, es propósito del CETYS lograr que todos los integrantes del cuerpo docente sean personas excelentemente preparadas en su área de especialidad, con alto sentido de superación, y que no sólo estén convencidos de los principios sociales antes expuestos, sino que tengan también la capacidad para transmitirlos a todos sus estudiantes.

La investigación: En el CETYS la investigación se orienta al estudio de los problemas educativos que le son propios, así como la detección de las necesidades de recursos humanos que la Comunidad demanda, para así establecer las opciones educativas que ayuden a satisfacerlas; la investigación en campos específicos de la especialidad de los maestros será impulsada mediante programas especiales particulares para cada proyecto.

La extensión de la cultura: El CETYS busca, dentro del marco de sus posibilidades, difundir, conservar y promover sistemáticamente:

- Las expresiones artísticas y culturales que enaltecen al ser

humano.
• Los conocimientos científicos.
• Los acervos bibliográficos, laboratorios y todo lo que permita la preservación y mejoramiento de la herencia cultural recibida y lograda.

Así se expresa nuestra Misión como universidad. Para guiar y fortalecer su mejor cumplimiento ofrecemos ahora las consideraciones siguientes.

FILOSOFÍA Y SISTEMA DE VALORES

El CETYS inicia formalmente el camino de la formación humanista en sus procesos educativos a partir de 1977, año en el que se redacta su Misión. Lo anterior significa un paso trascendental en la búsqueda de su identidad como institución educativa y, por ende, de su filosofía. Declara su vocación netamente humanista, pues es la persona, no el profesionista, la prioridad del proceso educativo. Cabe igualmente destacar la confirmación del sentido social que tiene la educación: Contribuir, a través de sus egresados, al mejoramiento de la sociedad. Por otra parte, se delinea un perfil genérico de sus profesionistas, cuyos componentes son, al lado de una capacidad intelectual, "…aquellos valores que tradicionalmente han sido considerados como básicos para que el hombre pueda vivir en sociedad en forma pacífica y satisfacer las necesidades que su capacidad laboriosa le permite." [2]

La evolución del planteamiento filosófico de la Misión es visible. En el Plan de Desarrollo 1982-85, se retoma la convicción de la necesidad de una mayor precisión de la filosofía educativa o la Misión y de los objetivos institucionales, establecidos en lo que ahora se denomina "Declaración de Principios del CETYS".

Son varios los elementos dignos de resaltar. En primer término, hay un agregado muy significativo en el contenido de la Misión: en cuanto ingrediente fundamental en la formación de la persona, es incorporada la capacidad moral que pretende generar no sólo profesionistas altamente capacitados, sino también hombres y mujeres valiosos.
Acorde a lo anterior se establece un modelo educativo sustentado por la definición de Principios y la Misión. En tal modelo se destaca la educación valoral, científica y cultural, bajo la rectoría de dos principios: calidad educativa y búsqueda permanente de la excelencia.

En 1991, el eje maestro de la filosofía institucional constituido por la Misión, es sometido a un análisis con miras a una actualización integradora. Ello representó un avance muy significativo, pues se agrega una explicitación al texto de la Misión y principios, donde se abordan conceptos fundamentales que enseguida son enunciados.
Una concepción de la persona humana es bosquejada por primera vez, al menos en forma integral y esquematizada como dualidad de materia y espíritu conforman el sustrato substancial de la persona, es un principio filosófico aristotélico. Sobre esa base son explicitadas las dimensiones fundamentales de la persona: la racionalidad como definitoria de su naturaleza específica que la hace trascender sobre lo puramente físico o corpóreo; la individualidad que hacen del humano un ser único, irrepetible e insustituible; la sociabilidad connatural que no sólo no se opone al individuo, sino que es condición indispensable para que aquél pueda lograr su realización, es decir, lo social e individual mutuamente se incluyen, se necesitan y complementan; la libertad, considerada como valor fundamental, es el medio más propio que el ser humano tiene para su realización, teniendo sólo como límites aquellos que le imponen su propia naturaleza, la búsqueda del bien común y la justicia.

Derivados de la dignidad de la persona están todos los derechos humanos, mismos que son inalienables y deben ser respetados; aparejadas a los derechos, están las obligaciones que exigen su cumplimiento.

La educación es entendida como un proceso continuo e inacabable, de perfeccionamiento de la persona en todas sus dimensiones. Es la tarea de hacernos cada vez más humanos, más persona. Esto no es posible sin la contribución de otros, por eso es un proceso social, socializable y socializante.

En este proceso, el verdadero protagonista es el educando, en cuanto sujeto y destinatario de la educación. El educador, en consecuencia, está al servicio de aquél, ejerciendo una función

subsidiaria: complementaria, no supletoria, y encaminada a la autonomía y autosuficiencia del educando.

En consonancia con lo anterior, el CETYS se redefine a la luz de su Misión, reasume su vocación y clarifica su papel y compromiso frente a los retos y oportunidades que el nuevo mundo plantea en los albores del presente siglo y del milenio. Como institución educativa, busca ser un agente civilizador, responsable y comprometido, mediante sus funciones básicas que deberán inspirarse y guiarse por los siguientes lineamientos:

- Excelencia como estilo de vida y acción,…
- Primacía de la Ética sobre la Técnica, ésta al servicio del ser humano
- Respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos…
- Afirmación de la libertad como principio que sustenta el orden y la dinámica sociales, así como la solidaridad en respuesta a los problemas sociales.
- Construir profesionalmente una civilización de calidad humana, donde el tener esté al servicio del ser.
- Orientar la educación informal y los medios de comunicación al servicio de la persona y la convivencia social.
- Primacía de la reflexión sobre la información.

En el año 2003, el Rector Ing. Blancas advierte que el documento de la Misión considera más de 24 cualidades valorativas y que se hace necesario redefinir la identidad del CETYS a partir de esa Misión. Es por ello que un equipo de trabajo se da a la tarea de generar un sistema de valores para CETYS, entendiendo a éste, de acuerdo a Milton Rokeach[5] como: "… una organización permanente de creencias respecto de modos preferibles de comportamiento, a lo largo de una escala que establece la importancia relativa de cada uno". La necesidad de contar con un sistema, según Ana Hirsch[4], radica en 4 puntos muy concretos:

- Estructuran una visión del mundo, el sentido y los proyectos de vida;
- Permiten tomar una postura ante cualquier situación o evento social.. (..) actúan como parte central de la conciencia moral, estética, afectiva y cognoscitiva;
- Son un modelador básico de las relaciones humanas, porque se convierten en un criterio de juicio, preferencia y elección;
- Contribuyen a la formación de la identidad, integración y adaptación social.

Si bien es cierto que nuestra Misión puede responder a estos planteamientos de manera muy genérica, también lo es que falta hacer un esfuerzo para precisar cuáles de aquella veintena de cualidades valorativas, son los que debemos traducir en programas, proyectos y estrategias de trabajo para desarrollar en corto, mediano y largo plazo.

El sistema de valores del CETYS se compone de los siguientes: libertad, justicia, espiritualidad, belleza, bien, verdad. Su relación con las cualidades valorativas se puede apreciar en la siguiente lámina. Habrá que destacar que tanto el perfil de egreso como los propios programas de las materias, incorporan actividades de aprendizaje para su vivencia.

Por último, es necesario matizar que toda la filosofía educativa de una institución posee una parte vital, inamovible, que marca el sello propio, y al mismo tiempo, tiene otra parte dinámica, que requiere estar en consonancia con el tiempo y las circunstancias que le toca vivir. Ese es el proceso vital de cualquier institución que quiere ser fiel a sí misma y a sus principios.

A su vez, esto mismo genera compromisos, porque no se puede ser coherente con este esfuerzo formativo si uno mismo no se forma día a día, y la tarea queda inconclusa si no hemos trasmitido a nuestros estudiantes la visión social que debe tener su formación.

Un sistema con un núcleo

CETYS UNIVERSIDAD

Promover uno de los valores es ***reforzar los demás***

¿QUE ES CETYS UNIVERSIDAD?

El CETYS Universidad es una institución particular privada, sin fines de lucro que opera con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) amparada en dos acuerdos globales:

Acuerdo 21414 emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a nivel Federal y publicado en el Diario Oficial el 26 de Diciembre de 1974. Este acuerdo autoriza al CETYS Universidad ofrecer cualquier programa de los niveles Técnico, Bachillerato, Profesional y Posgrado en cualquier parte del país y bajo cualquier modalidad.

Acuerdo s/n emitido por la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) del Gobierno del Estado y publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California el 10 de Octubre de 1983. Este acuerdo otorga al CETYS Universidad las mismas posibilidades que el 21414 de la Federación, sólo en el Estado de Baja California.

CETYS Universidad puede, por lo tanto, amparar los programas que ofrece en cualquiera de los dos acuerdos, de hecho, actualmente tenemos algunos programas reconocidos por SEBS y otros por SEP, en todos los casos, además del acuerdo general, existe un reconocimiento particular por escrito para cada carrera, programa y plan de estudios que se ofrece en cada campus.

La institución también cuenta con los nombramientos de "Institución con alto nivel de Calidad Académica" (1988) y la categoría de Institución de Excelencia" por parte del Secretario de Educación Pública de México (nov. 21 de 1988) y del Gobernador del Estado de Baja California (oct. 27 de 1995 y dic. 31 de 2011) respectivamente.

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS EDUCATIVOS

SEP
Secretaría de Educación Pública
SEE
Sistema Educativo Estatal de B.C.
SNB
Sistema Nacional de Bachilleratos
UDUAL
Unión de Universidades de América Latina
ANUIES
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
FIMPES
Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
ANFE
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería
ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración
CNEIP
Consejo Nacional para la Enseñanza e investigación en Psicología
CEMEFI
Centro Mexicano para la Filantropía
CENEVAL
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CIEES
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
SOFES
Sociedad de Fomento a la Educación Superior
AMPEI
Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C.
CONDDE
Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COEPES-BC
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación

Superior – B.C.
COCYT
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología B.C.
COPLADE
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California
COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali
COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tijuana
COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada
COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito
CEPSE
Consejo Estatal de Participación Social en la Educación
COPASE
Coalición para la Participación Social en la Educación
EMPRESARIALES
COPARMEX
Confederación Patronal de la República Mexicana
CANACO
Cámara de Comercio de Mexicali
CANACO
Cámara de Comercio de Tijuana
CANACO
Cámara de Comercio de Ensenada
CANIRAC
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CANACINTRA
Cámara Nacional de la Industria de Transformación
EMPRESER
Organismo de Asesoría Empresarial Empreser
COMCE
Consejo Mexicano de Comercio Exterior del Noreste
AMCDPE
Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
IMPULSA
Impulsa al Joven Emprendedor
FINES
Financiamiento para la Educación Superior

INTERNACIONAL
IAU
International Association of Universites
IAUP
International Association of University Presidents
CONAHEC
Consortium for North American Higher Education Collaboration
AGB
Association of Governing Boards of Universities and Colleges
ACE
American Council on Education
HACU
Hispanic Association of Colleges and Universities
CASE
Council for Advancement and Support of Education
SCUP
Society for College and University Planning
NAFSA
Association of International Educators
WASC
Western Association School and Collage
OUI
Organización Interamericana de Universidades
CEED
Consorcio Internacional para el Desarrollo Económico y Educativo
UNIVERSIA
Red Iberoamericana de Colaboración

ACACIA
Academia de Ciencias Administrativas
COMEPO
Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado
CONAII
Colegio Nacional de Ingenieros Industriales
CCPM
Colegio de Contadores Públicos de Mexicali

CRONOLOGIA INSTITUCIONAL

El Centro de Enseñanza Técnica y Superior surgió gracias a la visión de un grupo de empresarios, quienes ante la necesidad de ofrecer a la juventud baja californiana las opciones educativas que le permitieran prepararse para el futuro, fundaron el Instituto Educativo del Noroeste, A.C., organización no lucrativa que auspicia al CETYS UNIVERSIDAD.

1961
El 17 de Febrero se constituye oficialmente el IENAC, siendo su primer presidente el Lic. Ignacio A. Guajardo Esquer. El Instituto nombra al primer Rector del CETYS Universidad: Ing. Fernando Macías Rendón.

CETYS Universidad abre sus puertas en un edificio rentado en el centro de la ciudad de Mexicali ofreciendo Preparatoria. Se inscribe el primer alumno del CETYS: Eugenio Lagarde Salmerón.

El primer día de clases fue el 20 de Septiembre con 53 alumnos

1962
Campus Mexicali Inician carreras de Ingeniero Industrial, Contador Público y Administración de Empresas y la Escuela de Extensión Cultural.

1963
Campus Mexicali Se gradúa la 1ª Generación de Preparatoria y se inaugura el primer edificio de aulas, en septiembre.

1966
Campus Mexicali Se gradúa la primera generación de profesionistas del CETYS Universidad y de Baja California, siendo el Ing. Daniel Martín Campos (+) el primer titulado.

1967
Campus Mexicali En enero se nombra al segundo Rector del CETYS Universidad: Dr. Félix Castillo Jiménez (+).

1968
Campus Mexicali Se inaugura la Torre de Rectoría.

1970
Campus Mexicali Se elabora e implementa el primer plan de desarrollo formal del CETYS de México, D.F.

1972
Campus Tijuana inicia actividades con la Escuela Preparatoria.

1974
Campus Mexicali. Se construye el Auditorio con capacidad para 385 personas.

Campus Tijuana. Inician las carreras de Contador Público y Administración de Empresas.

1975
Campus Ensenada inicia la Escuela Preparatoria.

Campus Mexicali Inicia el sistema de preparatoria abierta.
Abren las carreras de Ingeniero en Ciencias Computacionales e Ingeniero en Planeación.

1976
Campus Mexicali. Se adquiere de la primera computadora HP3000.

Campus Tijuana inaugura el primer edificio de aulas.
1977
Se escribe la Misión del CETYS.
Se elabora e implementa el segundo plan de desarrollo del CETYS Universidad, dirigido por el Lic. Oscar Licona Nieto y por el Ing. Joaquín Díaz Martínez.

1978
El 13 de enero se nombra al tercer Rector del CETYS

Universidad: Ing. Jesús Alfonso Marín Jiménez.

Campus Mexicali ofrece las Carreras Técnicas de Programador de Computadoras, Supervisor Industrial y Analista de Sistemas.

1979
Campus Ensenada inicia las carreras de Contador Público y Administración de Empresas.

Campus Mexicali inician las carreras de Ingeniero Mecánico.

Campus Tijuana inicia la carrera Sistemas Computacionales Administrativas. Se inauguran los edificios administrativos, cafetería, plaza cívica y canchas deportivas.

1980
Campus Mexicali. Inauguración edificio de Aulas y oficinas administrativas y biblioteca. Inician las carreras en Administración de Recursos Humanos y Administración en Mercadotecnia, Ingeniero Industrial y de Sistemas Computacionales y la de Secretaria Bilingüe para Ejecutivo.

Campus Tijuana. Comienzan las carreras de Psicología Industrial, Clínica y Educativa.

1981
Campus Ensenada, inicia la carrera de Ingeniería Industrial.
Campus Tijuana, se construyen canchas deportivas.

1982
Campus Ensenada se construye el primer edificio de aulas y entra en operación el laboratorio de programación.

Campus Mexicali se construyen los laboratorios de la Escuela de Ingeniería.

Campus Tijuana se inaugura el Centro de Informática.

1983
Entra en vigor el plan de estudios modificado de bachillerato de plan de 4 semestres a 6 semestres.

Campus Mexicali. Inicia la automatización de la biblioteca.

1984
Campus Ensenada. Inicia Licenciatura en Sistemas Computacionales

Campus Mexicali. Inicia programa de Posgrado con especialización en Finanzas; Ingeniería en Cibernética Electrónica; se reestructuran los programas técnicos en Ventas y Mercadotecnia y Técnico en Análisis y Programación de Sistemas.

Campus Tijuana. Inicia la carrera de Ingeniería en Ciencias Computacionales. Se construye un nuevo Edificio de Aulas.

1985
Campus Ensenada. Inicia programa de Ingeniero Mecánico.

Campus Mexicali. Inicia la especialización en Recursos Humanos y los programas técnicos en Dirección y Supervisión, Aire Acondicionado y Refrigeración y de Mantenimiento Industrial.

Campus de Tijuana. Inicia programa de Técnico en Análisis y Programación de Sistemas.

1986
Se modifican los planes de estudio de bachillerato.

Se nombra al Sr. Héctor Sada Quiroga como nuevo presidente del Consejo del IENAC sustituyendo en el cargo al Lic. Ignacio A. Guajardo Esquer.

Campus Ensenada. Inician programas de Técnico en análisis y programación de Sistemas y Técnico en Dirección y Supervisión; las especializaciones en Finanzas, Administración Industrial y Recursos Humanos.
Campus Mexicali. Inician especializaciones en Impuestos, Control Total de Calidad, Administración Industrial y Sistemas de Información.

Campus Tijuana. Inician especializaciones en Finanzas, Administración Industrial y Recursos Humanos.

1987
Firma del convenio IBM-CETYS y creación del programa de Empresarios Juveniles.

Campus Mexicali. Inicio de especializaciones en docencia e investigación, Mercadotecnia e Impuestos. Inicia el programa de Becas a Mentes Brillantes en las escuelas Profesionales.

Campus Tijuana. Inicia especialización en Sistemas de Información.

1988
Se recibe del Lic. Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública de México, el carácter de “Institución con alto nivel de calidad académica".

Campus Ensenada inicia Programa de Técnico en Venta y Mercadotecnia.

Campus Mexicali. Inicia programa de Diplomados en Alta Dirección para la Industria Maquiladora.

1989
Campus Ensenada. Actualización del laboratorio de computación; introducción del primer disco compacto con información de las 150 mejores revistas del campo de la computación. Primera Biblioteca en la región en introducir esta tecnología.

Campus Mexicali. Construcción del aula de usos múltiples "Esposos Hermosillo Celada". Se crea la carrera de Secretaria Bilingüe.

Campus Tijuana. Inicia el programa de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y la Maestría en Administración Internacional.

1990
Se establecen convenios de colaboración institucional con Hewlett Packard, National Cash Register, Arizona State University y Kenworth Mexicana en los que se involucran maestros y alumnos en proyectos de investigación y vinculación con el medio social.

Campus Mexicali. Construcción del Centro de Integración para la Manufactura.

Campus Tijuana. Construcción de Laboratorios y Aula Magna.

Inicia la especialización en Prevención y Manejo del Abuso en Menores, en colaboración con el Family Stress Center de Chula Vista, California.

1991
Se genera un nuevo plan de estudios de Preparatoria sustituyendo los bachilleratos especializados y ofreciendo un Bachillerato General. Se firma el convenio con la Universidad Politécnica de California en Pomona.

Conexión de las ciudades de Mexicali y Tijuana a las redes internacionales INTERNET y BITNET a través de los convenios con las Universidades Estatales de Arizona (ASU) y San Diego (SDSU) y se afilia al programa internacional BESTNET a través de SDSU.

Campus Ensenada. Equipamiento de Laboratorios de Física, Química y Biología. Vinculación con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, enfocado a la calidad en el servicio y a la eficiencia administrativa.

Campus Mexicali. Inicia Maestría en Impuestos y Finanzas Corporativas.

1992
Desarrollo del Programa de Desarrollo de las Preparatorias (PRODESPRE). Inicia la aplicación del nuevo plan de estudios de la Preparatoria.

Campus Ensenada. Construcción de canchas deportivas para basquetbol y fútbol. Instalación de infraestructura para la red de comunicación CETYS 2000; inicia Maestría en Finanzas Corporativas.

Campus Mexicali. Inician maestrías de Administración Industrial, Sistemas y Procesos de Manufactura, Tecnología de Redes e Informática y Licenciaturas en Ingeniería Industrial con concentraciones en Administración de la Manufactura y en Procesos y Diseño de Plantas; Ingeniería Mecánico con concentraciones en Diseño y en Manufactura; Ingeniero en Ciencias Computacionales; Sistemas de Información y Cibernética Electrónica con concentraciones en Redes y Teleprocesos y en Control de Procesos.

Campus Tijuana. Construcción del edificio de Biblioteca. Inician programas de Negocios Internacionales y Maestría en Comportamiento Grupal; Primer programa de intercambio de estudiantes con San Diego State University (SDSU) y el Colegio Estatal de Fresno. Adquisición del equipo computacional VACS 3100 para el programa de telecomunicaciones (BESTNET e INTERNET).

1993
Se nombra al Ingeniero Ángel Montañez Aguilar, Director Educativo de Sistema CETYS Universidad. Principia la operación formal del Departamento de Humanidades para impulsar el Programa Institucional de Humanismo. Se enlaza a la red internacional INTERNET y se instala la red CETYS 2000. Firma de convenios CETYS-COLEF (Colegio de la Frontera Norte); CETYS CICESE (Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada).

Campus Mexicali. El Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz es nombrado Director General. Conclusión del Centro para el Avance de la Tecnología (CAT). Inicio de programas actualizados en Contabilidad y Administración de Empresas, Mercadotecnia y Relaciones Industriales, con enfoque global e internacional.

Campus Ensenada. Concluyen la construcción de los edificios de profesional y posgrado.

Campus Tijuana. Inicia la maestría en Finanzas.

1994
Campus Ensenada. Inicia Ingeniería en Sistemas Computacionales y Maestrías en Finanzas Corporativas y en Impuestos. Instalación del primer servidor Gopher e inicia proyecto piloto de educación a distancia.

Campus Tijuana. Inicio programa MEXUS en colaboración con SDSU (San Diego State University) y Southwestern College, para alumnos de Licenciatura en Negocios Internacionales.
Entra en funciones el Centro Intercultural para el Desarrollo Empresarial, iniciativa conjunta con CSU Domínguez Hills para la investigación y apoyo a las empresas, enfocada en los problemas culturales de las transacciones internacionales de negocios.

1995
CETYS Universidad recibe del C. Gobernador del Estado de Baja California, Lic. Ernesto Ruffo Appel, la categoría de Institución de Excelencia.

Por contrato con el Consejo Estatal Electoral, se diseña y aplica el sistema PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) de conteo eficiente del resultado de elecciones en Baja California Agosto 1995. Instalación en red CETYS 2000 los sistemas Mosaic y Netscape que permiten captar información en modos gráficos a través de Internet; también se ofrece el servicio de acceso a Internet desde la casa u oficina a alta velocidad.

Institucionalización de sistemas de evaluación del profesorado: Profesional y Media Superior.

Campus Ensenada. Inicia Maestría en Administración Industrial.

Campus Tijuana. Ing. Rodrigo Gutiérrez es nombrado Director General en sustitución del Lic. Oscar Licona Nieto.

1996
El Consejo de Directores del IENAC nombra como cuarto Rector al M.C. Enrique Carrillo Barrios-Gómez, quien sustituye al Ingeniero Jesús Alfonso Marín Jiménez. Se nombra como Vicerrector Académico al Dr. Fernando León García.
Primera cátedra distinguida impartida por el Dr. Barkev Kibarian transmitida a través de INTERNET

Campus Ensenada. Inicia Maestría en Administración con concentraciones en Administración Internacional y en Finanzas; creación del Departamento de Humanidades para fomentar el impulso al Humanismo; inicio de operaciones del Programa de Intercambio de América del Norte (PIANO) e intercambio estudiantil con la Universidad de Concordia en Canadá y Universidad Estatal de San Diego mediante el programa MEXUS. Inicio de relaciones con Universidad del Sur de California (USC) Campus Los Ángeles.

Campus Mexicali. El Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) dona el laboratorio ubicado en Cerro Prieto con el que se constituye el Centro de Estudios y Servicios de Energía y Medio Ambiente (CESEMA) de CETYS Universidad.

Campus Tijuana. Ingresa la primera generación de Bachillerato Internacional. Inicia Doctorado en Psicología primero en CETYS Universidad. Comienza la carrera de Ingeniería en Diseño Gráfico Digital, Especialización en Programación Avanzada de Sistemas de Cómputo y Maestría en Criminología.

1997
Lic. Carlos Postlethwaite Duhagón es nombrado Presidente del Consejo del IENAC en sustitución del Sr. Héctor Sada Quiroga.
Radio CETYS es escuchado mundialmente a través de Internet.
Firma de Convenio de colaboración trilateral: Concordia University de Canadá, California State University System y CETYS Universidad para programas de formación de Doctorados.

Incorporación de CETYS Universidad a CONAHEC (Consortium for North American Higher Education Colaboration) siendo una de las cuatro Universidades privadas representadas en México.

Participación en el programa ALFA, programa de intercambio con Europa y en el programa BUEN VECINO de prácticas de estudiantes en empresas de Estados Unidos.

Campus Ensenada. Inicia construcción del centro estudiantil, cafetería y asuntos estudiantiles. Creación del Departamento de Didáctica.

Campus Ensenada y Mexicali. Inician el Bachillerato Bilingüe.

Campus Tijuana. La Preparatoria es aceptada como MIEMBRO DEFINITIVO de la organización del Bachillerato Internacional, siendo Alberto Álvarez Coordinador del programa. Inicio de Especialización en Programación Avanzada en Sistemas de Cómputo.

1998
Inauguración del sistema de videoconferencia que enlaza a los tres Campus.
Se recibe la membresía capítulo Delta Rho dentro de la Sociedad Honorífica Internacional PHI BETA DELTA.
Inician Doctorados de Ingeniería y Administración.

Campus Ensenada. Programa de verano para estudiantes de Preparatoria con el distrito escolar de Sweetwater, CA.
Construcción de cancha de voleibol de playa y nuevo estacionamiento.

Campus Mexicali. Inicia la orquesta Contratiempo con alumnos de Preparatoria y Profesional.
Registro del laboratorio de análisis químicos ante la Dirección General de Ecología del Gobierno del Estado, para realizar análisis de aguas y sólidos en el CESEMA.

1999
FIMPES otorga a CETYS acreditación “Simple y Llana”, sin ninguna condición ni observación.
Diseño del programa de desarrollo integral para profesores que incluye: diplomado en educación, maestría en docencia y doctorado en educación.

Campus Tijuana. Egresa la primera generación de preparatoria del programa de Bachillerato Internacional.
Lic. Miguel Ángel Salas Marrón sustituye al Ing. Rodrigo Gutiérrez en la Dirección General.
Se otorga el primer grado de Doctor en el CETYS a José Miguel Guzmán Pérez.

2000
El Ing. Enrique Carlos Blancas de la Cruz es nombrado quinto Rector del Sistema CETYS Universidad.
Concluye proceso de actualización curricular de 15 carreras profesionales que ofrecen y el diseño de dos nuevas carreras profesionales: Diseño Gráfico y Tecnologías de Información.
Campus Ensenada. Egresa la primera generación de Bachillerato Bilingüe.
Francisco Villalba Rosario es nombrado Director General.
Campus Mexicali. Egresa primera generación de Bachillerato Bilingüe.
Inicia carrera de técnico en Manufactura y programa de Alumnos Visitantes con San Diego State University.
Sede de la XXVIII Reunión de Directores de Centro de Cómputo de FIMPES y de la XXXVII Asamblea Nacional Anual de FIMPES.
Campus Tijuana. Equipamiento del Laboratorio de Ingeniería en Diseño Gráfico Digital. Inauguración del estadio deportivo “Margarita Astiazarán de Fimbres” con una capacidad aproximada de 3,200 personas.

2001
Campus Ensenada. Inicio de carrera de Diseño Gráfico, Ingeniero Mecánico y Administración de Mercadotecnia; instalación de red de laboratorio en Manufactura.
Campus Mexicali. Inauguración del Centro de Desarrollo Empresarial de Negocios Internacionales (CEDENI). Construcción de laboratorio de Ingeniería Industrial.
Campus Tijuana. Inicia carrera de Diseño Gráfico Derecho y Contador Público Internacional y maestría en Terapia Familiar.
Instalación de red inalámbrica y equipamiento de laboratorios de Informática y del Centro de Creatividad y Diseño Gráfico.
Sede de 69 Asamblea del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación en Psicología (CNEIP).

2002
Presentación del libro: CETYS: 40 años de historia como parte de los festejos del XL aniversario de la fundación del CETYS
Western Association of Schools and Colleges (WASC) autoriza el inicio del proceso de acreditación internacional del CETYS, primera universidad en Latinoamérica en ser elegible por ese sistema de acreditación internacional.
Inicio del proceso de revisión y evaluación del plan de estudios de la Escuela Preparatoria, coordinado por el Comité de Integración y Desarrollo de la Escuela Preparatoria (CIDEP).
Firma de convenios de intercambio académico con la

Universidad Francisco de Vitoria, en Madrid, y la Universidad de Salamanca.
Campus Ensenada. Concluye la gestión del Lic. Alejandro Chapluk Pabloff al frente de la presidencia del IENAC Capítulo Ensenada, lo sustituye el Ing. Jorge Camargo Villa.
Campus Tijuana.

2003
Inicio de trabajos de reforma académica de todos los programas académicos de profesional y posgrado. Concluye evaluación del Programa de Impulso al Humanismo. Se genera proyecto Sistema de Valores CETYS en el que se determinan los valores centrales: libertad, verdad, belleza, bien, justicia, espiritualidad.

Campus Ensenada. Inauguración del edificio Centro de Didáctica Aplicada (DAT).

Campus Mexicali. Construcción de la Sala Kenworth.
Campus Tijuana. Inauguración del Centro de Bienestar Integral "José Fernando Vega de Lamadrid". Renovación del equipo e instalaciones del laboratorio Multimedia; creación del Centro de Tecnología.

2004
Reforma académica Preparatoria, Profesional y Posgrado: revisión y modificación de procesos en tres escenarios: desarrollo curricular, desarrollo del profesorado, restructura académico-administrativa. Creación del Instituto para el Desarrollo Económico (IDE) en convenio con la Universidad de Oklahoma y participación del Gobierno Federal y Estatal. Aplicación obligatoria del Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL-CENEVAL, a estudiantes de último semestre de profesional.

Reinicio de Sorteo CETYS, como fuente alternativa de captación de fondos para el otorgamiento de becas.

Campus Mexicali. Firma de convenio con la empresa IBM y gobierno del Estado para el desarrollo del Centro de Excelencia en Tecnología, equipado como laboratorios de diseño y computación avanzada.
Inauguración del estadio de fútbol americano de los Zorros.

Campus Tijuana. Bachillerato Internacional organiza la reunión nacional del programa Creatividad Acción y Servicio (CAS).
Re-acreditación de las carreras de la Escuela de Psicología (Clínica, Educativa y Organizacional) por parte del CNEIP, así como la de Administración de Empresas por CACECA.

2005
Firma de Convenio de colaboración con CITY University, Seattle Washington para formalizar el programa de doble diploma para estudiantes de Administración y Negocios licenciatura y posgrado.

Campus Ensenada. Capacitación para alumnos de 6º semestre de preparatoria CETYS de San Diego, CA para el "Foro Económico Internacional", proyecto de aprendizaje de desarrollo económico.

Campus Mexicali. La preparatoria recibe a dos alumnas de Finlandia como parte del convenio de intercambio estudiantil establecido con el Club Rotario, que ha facilitado que otros estudiantes hayan tenido la oportunidad de viajar a Alemania, Brasil, Suiza, Francia, Nueva Zelanda, entre otros.

Participación en el concurso Banco en Acción, Sao Paulo Brasil.
Participación en el Foro internacional de Emprendedores, Cocoyoc, Morelos.

Acreditación de CACECA de las carreras de Administración de Empresas. CACEI las carreras de: Ingeniería Industrial e Ing. Mecánica.

Campus Tijuana. Alumnos de Preparatoria participan en el proyecto de inmersión cultural: ocho alumnos High Tech High interactuaron durante una semana con alumnos de la Preparatoria y sus familias. CACECA acredita las carreras de Contador Público y Negocios Internacionales.

2006
Campus Mexicali. Se construye la Sala Heriberto Amarillas Heras-Clara Durazo de Amarillas. El programa de Ingeniería Mecánica recibe acreditación de CACEI.
Campus Tijuana. Dos alumnos de la preparatoria reciben la Beca Kyoto otorgada por la INAMORI Foundation
Inauguración del edificio de Laboratorios de Ingeniería.

2007
Creación del Centro de Formación Humanista y Educación en Valores. Fortalecimiento de la internacionalización a través de la firma de 48 convenios con 70 Universidades e Instituciones; participación de 179 alumnos en intercambios, 53 de ellos en el Programa Doble Grado con City University.

Convenio CETYS-CEMEX para acceder a becas de estadías internacionales para alumnos y profesores. Instalación del Consejo Mexicano de Educación Aeroespacial (COMEA); CETYS es fundador en conjunto con ITESM, IPN y la Asociación de la Industria Aeroespacial Mexicana (AIAM).

Creación del Centro de Desarrollo Emprendedor y Económico que incluye: IMPULSA y EMPRESER. Para el desarrollo integral del profesorado se oferta Diplomado en Educación Centrado en el Aprendizaje, Maestría en Educación y Valores y cursos para el uso de Blackboard.

Se crean los Colegios por Áreas Académicas dependientes y en coordinación con la Vice Rectoría Académica.
Creación del Centro de Actualización de datos de Ex-Alumnos (CADE).

Zorros Bicampeones en Categoría Intermedia y Penta-Campeones en la Varsity.

Campus Ensenada. Inauguración del Aula para Posgrado Esposos Guevara Escamilla, 1ª de cinco.
Campus Mexicali. Logros académicos de alumnos de Escuela Preparatoria: Premio Estatal de la Juventud; 1er. Lugar en: Nacional en Bancos en Acción, en Narrativa Histórica Certamen Literario organizado por la Fundación Pedro F. Pérez "Peritus" y en la Cumbre Económica Internacional (Internacional Economic Summit) en la Universidad de San Diego California; 2º Lugar en Ciencias Básicas. Certificación de 263 estudiantes en Microsoft Office Specialist (MOS).
Alumnos distinguidos en deportes: Seleccionado para el Campeonato Mundial de Voleibol Varonil en la Sub 19; en el 5to. Panamericano de Halterofilia: 2 medallas de oro y 1 de plata.
Acreditación de CACEI de todas las carreras de Ingeniería con posibilidad de acreditación.

Campus Tijuana. Preparatoria en lo académico: viaje a Europa alumnos de francés a los Países Bajos y Francia. 1er lugar en el International Economic Summit en SDSU. Participación de estudiantes en "WorldLink" del Instituto de Paz y Justicia en San Diego para la comprensión de temas internacionales entre jóvenes de Tijuana y San Diego. Proyecto de inmersión cultural con jóvenes polacos de la escuela Jasinki High School. Alumna recibe la Beca KYOTO. CACECA acredita Licenciatura de Administración de Mercadotecnia.

Alumnos de Mecatrónica logran 1er lugar en categorías en diseño de software y mecánico en el Concurso ROBÓTIKA07 convocado por Sony.

Congreso Internacional de Psicología Infantil. Cena Gala pro construcción del Edificio de Posgrado "José Fimbres Moreno" con una capacidad para más de 750 alumnos.

2008
Inicia la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS). CETYS Universidad es seleccionada por ANUIES – SEP como institución formadora en el Diplomado en Competencias para docentes de Media Superior. Se capacitan a 38 profesores como facilitadores del Diplomado de 200 hrs. con la responsabilidad de instruir a todos los profesores de Preparatoria de CETYS y los de los subsistemas COBACH, CECYTE y CONALEP.

*Campus Ensenada***.** Construcción de la Biblioteca Comunitaria. Con el apoyo del FIDEM se becan con el 100% a 69 estudiantes de 8 escuelas públicas y privadas para las Ingenierías.

Campus Mexicali. Logros académicos de alumnos de Preparatoria: 2º lugar en Matemáticas y 3º en Química en las Olimpiadas Nacionales. 2º y 3er lugar en el Certamen Nacional de Bancos en Acción. Único equipo representando a México en la última etapa del Certamen Final de Emprendedor Latino 2008 asesorado por la oficina de IMPULSA-CETYS con 7 integrantes de CETYS. Inicia certificación DELF, examen internacional en el cual se evalúan los conocimientos del francés, tanto oral como escrita.

Logros deportivos: Participación en las Olimpiadas Nacionales de Voleibol, Karate-Do, Halterofilia y Atletismo todos con medallas de 1er lugar. Alumna nombrada como la mejor ajedrecista juvenil. Basquetbol femenil, campeonas en la etapa regional; la rama varonil subcampeones. Futbol americano tricampeones en la categoría colegial.

En responsabilidad social: 1as Ferias Comunitarias, actividad del programa Desarrollo Emprendedor Comunitario en la que alumnos llevan distintos servicios de primera necesidad a una comunidad: asistencia médica y dental, cortes de cabello y despensas, etc. Se benefició a 156 familias y 200 niños.

Inauguración del Centro de Articulación en Tecnologías de Radio Frecuencia y el de Estándares Abiertos CETYS-IBM y se recibieron Fondos PROSOFT. Sarao en Primavera edición 21 entrega recursos para 84 becas.

Inicia Carrera Gerencial en modalidad mixta de estudio.
CACEI acredita la carrera de Ingeniería en Ciencias Computacionales. Autorización para la aplicación del examen TESST (Teachers of English to Spanish Speakers Test) y el examen TOEFL.

Campus Tijuana. Primer viaje académico del Bachillerato Internacional. Cinco estudiantes son seleccionados por "Fundación la Puerta A. C." y Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C. para conformar el Consejo Representativo de Baja California y participar en el Primer Consejo Juvenil Regional para un Futuro Sustentable, en la ciudad de San Francisco, donde participaron estudiantes de Estados Unidos, Canadá y México. Se generó un proyecto denominado Jóvenes Unidos por un Mejor Planeta, demostrando sus habilidades de liderazgo durante un año. La única mexicana seleccionada para participar en la residencia del Programa Joan B. Kroc, Institute for Peace and Justice en San Diego, Ca.

Basquetbol varonil la Preparatoria es campeona en el Torneo Inter-prepas y los de futbol rápido campeones en la Liga Baja.
En el concurso anual de Robótica CAOSIV 3 alumnos de Mecatrónica obtienen el 1er lugar.

Dos alumnas de Administración y Negocios reciben el reconocimiento del CENEVAL. CACECA acredita los programas de Administración y Mercadotecnia.

2009
Visita de Capacidad Institucional de WASC.

Campus Ensenada. Congreso Internacional de Administración y Negocios. Sede de la Asamblea General Nacional de Diseño Gráfico – Encuadre. Se presentaron 20 proyectos en la XXI Expo-Ingenierías. Inauguración de la Biblioteca Comunitaria y del Centro de Estudios Gandhi. A través del Programa SIEMBRA se becan a 8 de cada 10 alumnos.

Campus Mexicali. Logros académicos: En Baja California la Preparatoria Mexicali es la mejor escuela en ENLACE. Alumno del 4to. semestre participa en la 2da. etapa selectiva de la Olimpiada Internacional de Química en Cambridge, Inglaterra.

Alumno de 4to. semestre recibe una beca de verano otorgada por la Academia Mexicana de Ciencias, por su participación en pruebas de selección para la Olimpiada Internacional de Química quien participó en la Competencia Iberoamericana de Química en Cuba. Estudiantes de 5to. Semestre obtienen el 3er. lugar en Certamen Latinoamericano Bancos en Acción de Lima Perú.

Inauguración de la Sala de usos múltiple Don Armando y Doña Tita Gallego. La CONAED (Consejo para la acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C.), acredita la Licenciatura en Derecho.

Campus Tijuana. Inauguración del edificio de posgrado “José Fimbres Moreno”. Aportaciones empresariales para becas: 4 Samsung; 30 Telmex; 1 Procter&Gambel; 1 Emerging Leaders of Las Américas Program.

2010
Inicia el Dr. Fernando León como 6º Rector del Sistema CETYS Universidad.

Campus Mexicali. Un sismo afecta severamente varios edificios del Campus. Se compraron 36 aulas móviles que albergaron a los alumnos de Preparatoria.

Logros académicos de la Preparatoria: Reconocimiento del Sistema Educativo Estatal escuela particular con los más altos puntajes en la Prueba ENLACE 2009. Participación en el Certamen Mundial de Simulación de Negocios del programa IMPULSA denominado "Global JA Titan Challenge", los participantes jugaron el rol de directores de una compañía virtual.

Alumnos de 4to. semestre participaron en el programa de Honeywell´s Leadership Challenge Academy, realizado en el U.S. Space & Rocket Center en Huntsville, Alabama. 2º lugar en el certamen latinoamericano Bancos en Acción, Escazú, San José Costa Rica. Estudiante de 6to. semestre, avanzó a la 3ra. eliminatoria para la Olimpiada Internacional y para la Olimpiada Iberoamericana de Química en Japón y el D.F.
Viaje de estudio a los países de Italia y Grecia.

Campus Tijuana. Tijuana Innovadora destaca la participación de tres exalumnos de preparatoria de CETYS Universidad como ponentes. Conferencia “La magia de ser positivo” impartida por el Lic. José de Jesús López Dorantes con la asistencia de más de 1mil jóvenes. Se crea el Fondo Francisco Gallego Monge a iniciática del Ing. Emiliano Gallego Pérez.

Prepa CETYS alcanza los más altos puntajes en la Prueba ***ENLACE 2009***

2011
Celebración del Aniversario 50. Publicación del libro “Las edades del Árbol”. Panel Internacional de Rectores: “Tendencias Futuras en la Educación Superior Global”.

Campus Ensenada. Llega a los 1mil alumnos matriculados.
La Incubadora de Negocios y Tecnología intermedia genera 20 proyectos. Inauguración del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación)

Campus Mexicali. Se demolieron los edificios de Preparatoria y Licenciatura.

Logros académicos de alumnos de Preparatoria: Participación de 15 estudiantes de 4to. semestre en el certamen Inter Qultural Fest 2011, organizado por el Centro Internacional de Idiomas Education First (EF) celebrado en Bournemouth, Inglaterra.
Ganadores del 3er lugar en el concurso International Economic Summit, en San Diego, California organizado por Sempra Energy, Banco de Reserva de San Francisco y San Diego State University, en un simulacro de economía y relaciones internacionales.

Certificado oficial, que autoriza impartir el Programa del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional (BI).
Alumnos de 3er. semestre, intercambio académico a Waldorf School of Orange Country, en California.

Alumnos de Bachillerato Internacional (BI) viajaron a Rancho Santa Margarita CA., para intercambiar experiencias y establecer lazos entre colegios BI. Participación en JA Americas Competition, Company of the Year, llevada a cabo en Bogotá, Colombia.

Campus Tijuana. (+) Dn Alfonso Bustamente Labastida y Dn Ignacio Fimbres Gallego.
Se recibe un donativo “semilla” con el que se inicia el proyecto del Gimnasio “Rodrigo Valle Hernández”.

Se inaugura el Laboratorio de Arte Digital Emiliano Gallego Pérez”.

Se remodela y equipa el Laboratorio de Química y Física “Dn Ignacio Fimbres Moreno”
Cierre de talleres culturales de Preparatoria en el teatro del IMSS.
Inicia convenio con la Clínica Libre y con la Organización Fronteras Unidas (Pro-Salud) para capacitar estudiantes de 3º y 4º semestre de Preparatoria como multiplicadores en escuelas públicas de temas de prevención de embarazo en adolescente y enfermedades de transmisión sexual y prevención de factores de riesgo en adicciones.

2012
Re-Acreditación FIMPES – Federación de Instituciones Mexicanas Particulares LISA y LLANA.
Acreditación WASC – Western Association of Schools and Colleges. 5ª Universidad en México, 7ª en Latinoamérica.
Campus Ensenada. Inauguración Aula de Posgrado Familia Torres Prieto.

Campus Mexicali. Logros académicos de la Preparatoria: Estudiantes viajaron a Italia, Suiza, Francia e Inglaterra. Alumnos de 6to. semestre participan en la evaluación PISA - Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Estudiantes viajaron a Inglaterra para participar en el concurso Intercultural Fest, organizado por la organización Education First (EF).

Estudiante de 4to. semestre fue seleccionada para participar en las Conferencias Internacionales para Jóvenes de Bachillerato Internacional (BI) en la ciudad de Vancouver, Canadá; el tema principal de sustentabilidad.

Alumnas del 4to. Semestre obtienen becas para el Programa "Jóvenes en acción" de la organización Casa Internacional. Se reciben a tres estudiantes extranjeros de Brasil, Taiwán y Polonia. Participación en el Foro Internacional de Emprendedores, Córdoba, Argentina.

Campus Tijuana. Logros académicos de alumnos de Preparatoria: participación en el Foro Internacional de Emprendedores en Cocoyoc, Morelos, con la oportunidad de convivir con alumnos de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá.

Ampliación del edificio de Aulas que incluye 4 salones de clase con equipo multimedia y 7 cubículos para maestros.

2013
Inicia el proceso de acreditación de las Escuelas Preparatoria de CETYS Universidad para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.

Campus Ensenada – Campus Internacional. Inauguración aula FEMSA.

Campus Mexicali. Entran en operación el edificio de aulas de Licenciatura y el Centro de Atención y Servicios al estudiante – CASE.

Logros académicos de la Preparatoria: 25 alumnos de 3º y 5º semestre participan en la eliminatoria regional de la Competencia de Robótica FIRST 2013, en San Diego. Participación en el programa de intercambio diseñado por Audyogik Shikshan Mandal (ASM) Group of Intitutes of India (ASM).

El equipo Solar Engineering, participó en la fase regional de la competencia de robótica "FIRST Robotics Competition". Los jóvenes resultan ganadores del "Rookie All-Star Award", pase automático a la fase internacional.

Participación en el programa internacional Face to Faith, vía videoconferencia con integrantes de Broken Arrow High School de Oklahoma, Estados Unidos con el tema: diferentes problemáticas de medio ambiente existentes en ambas ciudades.

Viaje de estudios a San Diego, California, visita al Museo Midway y conocer el portaviones que se utilizó en la Segunda Guerra Mundial y en la guerra del Golfo Pérsico.

Segunda participación en el programa internacional Face to Faith; intercambio de ideas con Holland Hall School, Tulsa, Oklahoma. El tema: el adulto mayor, como conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad, Organización de las Naciones Unidas.

Reconocimiento de la fundación Face To Faith (F2F) con Medalla de Plata, por el trabajo y trayectoria de participación.
Visita de directivos de Cathedral City High School, CA, que busca ofrecer el BI. 2º viaje a la India.

Alumno de 5to. semestre, destaca entre 200 jóvenes a nivel nacional, obtiene Medalla de Bronce en la edición número 27 de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM) en Pachuca, Hidalgo.

Campus Tijuana. Logros académicos de la Preparatoria: Mejor Preparatoria en ENLACE. Seis estudiantes participaron en una sesión del programa de verano de la organización “Hands of Peace California”, en el “Border Field State Park” con estudiantes de Palestina, Israel, San Diego y Tijuana. Organizan el evento TEDx Youth, con el tema “Sueña, Diseña y Construye”.

Vinculación estudiantil con Pacific Ridge High School, para favorecer el intercambio cultural, deportivo y académico entre los estudiantes de ambas instituciones.
Remodelación del Edificio de Laboratorios y ampliación del Edificio de Aulas-4.

2014
Campus Mexicali. Logros académicos de la Preparatoria: Intercambio de 11 estudiantes de Waldorf School, Orange County (WSOC). Alumnos de 4to. semestre acudieron al museo USS Midway en San Diego, CA. Bachillerato Internacional (BI), distinguida por la fundación Face To Faith (F2F) con el Outstanding Award.

Campus Tijuana. Logros académicos de la Preparatoria: Primer lugar en excelencia en habilidad matemática y de comunicación de la prueba ENLACE a nivel estatal; organización del evento TEDx Youth, con el tema “Ciudadano 2.0”.

2015
Las Preparatorias de CETYS Universidad obtienen la acreditación al Sistema Nacional de Bachillerato.

Campus Mexicali. Logros académicos de la Preparatoria: 1er. lugar estatal en ENLACE en el área de Lenguaje y Comunicación. Viaje a la Universidad de Hilo en Hawái para participar en el programa EDVenture 2015, enfocado a la ciencia, cultura y sociedad. Equipo de Robótica, Sentinel Fox, 3er lugar regional, Competencia Internacional de Robótica "For Inspiration and Recognition of Science and Technology (FIRST), en Ciudad de México. En alianza con los equipos Buluk, del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, y Martian Mechanics, Sentinel Fox logró colocar al robot "Aquiles" en el tercer puesto. Visita a Nueva York y Washington D.C. Primer lugar regional en International Economic Summit, en Los Ángeles, CA. Delegación de 45

alumnos, 10 equipos, quienes representaron a países India e Indonesia.

Viajes académico culturales a: Praga, República Checa, sur de Francia, organizado por la Alianza Francesa; estudiantes del Bachillerato Internacional a Inglaterra, Francia, Alemania, España e Italia. Dos alumnas fueron becadas por la University of California San Diego (USCD) para asistir un programa de 6 semanas de Science, Technology, Engeneering and Math (STEM).

Viaje a India, con enfoque en Responsabilidad social; a Chile y Hawaii, para estudiar lo referente a Medio Ambiente, Ecología y Biodiversidad.

Estudiante del 5to. semestre miembro de la Orquesta del San Diego Youth Symphony Conservatory, viaja a China para participar en conciertos en Shanghai, Beijing y Yantai con motivo del 70 aniversario de dicha institución.
Dos alumnos participaron en la décimo segunda edición de la Olimpiada Internacional de Geografía IGEO en Tver Moscú, Rusia.

La University of Finance and Administration (VSFS), en Praga, República Checa, recibe a 12 estudiantes. Visitaron además la Embajada Mexicana y Banco Central para conocer los procesos administrativos de ambas instituciones.

Inauguración del Centro de Excelencia para la Competitividad y Emprendimiento – CECE.

Campus Tijuana. Inauguración del gimnasio auditorio “Rodrigo Valle”, con inversión de 6.5 millones de dólares.

RECTORES A TRAVES DE SU HISTORIA

En el transcurso de sus 53 años, CETYS Universidad ha tenido seis rectores; a cada uno le ha tocado vivir un momento particular en el desarrollo institucional, desde la construcción de un edificio, hasta la apertura de carreras y búsqueda de fondos para proyectos específicos.

El nombramiento del rector de CETYS Universidad, se hace por medio de un proceso en el cual los aspirantes presentan solicitudes y su currículum a una comisión especial, la cual los somete a una evaluación. Una vez que los solicitantes pasan por este proceso, la comisión analiza los resultados y los entrega en forma de expediente al IENAC, cuyos miembros tienen la responsabilidad de analizar, debatir y discutir a puerta cerrada quien será el nuevo rector.

¿Quiénes han sido los Rectores? [5]

Primer Rector 1961-1966.
Ing. Fernando Macías Rendón (+)
El 17 de febrero de 1961, se nombra como primer rector al Ingeniero Fernando Macías Rendón, quien fue uno de los fundadores y entusiasta colaborador en la construcción de CETYS de avenida Reforma.

En su administración se construyeron los primeros edificios en lo que es actualmente el campus de CETYS Mexicali; y permaneció en el cargo hasta diciembre de 1966.

Segundo Rector 1967-1977.
Doctor Félix Castillo Jiménez (+).
En enero de 1967 se nombró como segundo rector al Doctor Félix Castillo Jiménez (+). Fue durante su periodo cuando entró en funciones la torre de Rectoría; se elaboró el primer plan de desarrollo formal de CETYS Universidad, dirigido por el Dr. Pablo Latapí e iniciaron las actividades con preparatoria en Tijuana y Ensenada en los años 1972 y 1975 respectivamente. Estuvo en el cargo hasta diciembre de 1977.

Tercer Rector 1978-1996.
Ing. Jesús Alfonso Marín Jiménez.
El 13 de enero de 1978 se nombra al ingeniero Jesús Alfonso Marín Jiménez, quien fungió como rector hasta 1996. En el transcurso de estos años el crecimiento y desarrollo de CETYS fue enorme, ya que en 1980 se inauguran los edificios administrativos, aulas, oficinas administrativas y biblioteca. El 21 de noviembre de 1988, CETYS Universidad recibe “El Carácter de Institución con Alto Nivel de Calidad Académica” por parte del licenciado Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública de México en aquel entonces; y en 1990 se establecen convenios institucionales con Hewlett Packard, National Cash Register, Arizona State University y Kenworth Mexicana.

Cuarto Rector 1996-2000.
Mtro en Ciencias Enrique Carrillo Barrios-Gómez.
El 19 de enero de 1966 es nombrado rector el Maestro en Ciencias Enrique Carrillo Barrios-Gómez, cargo que desempeña hasta octubre de 2000. Es en este periodo cuando se crea el Departamento de Humanidades, entra en operación en el Campus Mexicali el edificio del Centro para el Avance de la Tecnología (CAT), se constituye el Centro de Estudios y Servicios de Energía y Medio Ambiente (CESEMA), se transmite Radio CETYS a nivel mundial vía internet y es construido el Centro Estudiantil en el Campus Ensenada.

Quinto Rector 2000-2009.
Ing. Enrique Carlos Blancas de la Cruz.
En octubre de 2000 es nombrado rector el ingeniero Enrique Carlos Blancas de la Cruz. A partir de que entra en funciones, se presentó el PLAN CETYS 2010, el cual definió la visión de desarrollo de la Institución durante los siguientes 10 años; se construye el edificio de Extensión e Idiomas en Mexicali, se inaugura en Tijuana el estadio deportivo “Margarita Astiazarán

de Fimbres", así como la construcción e inauguración del Centro de Desarrollo Empresarial de Negocios Internacionales (CEDENI) "Rodolfo Nelson Barbara". Además, convierte al CETYS en la primera Universidad en América Latina es ser aceptada como elegible para iniciar el proceso de acreditación en WASC. El Ing. Blancas labora en CETYS desde 1967.

Sexto Rector 2010-
Dr. Fernando León García.
El 28 de enero el Dr. Fernando León García asumió el cargo de VI Rector del Sistema CETYS Universidad. Dicho acto, además de marcar una nueva etapa en la vida de la institución, fue histórico debido a que por vez primera uno de sus egresados fungirá como la máxima autoridad. Asimismo se comprometió a llevar a la institución a los más altos niveles de calidad, haciendo de ésta una universidad competente dentro de un contexto mundial que contribuya de manera relevante en las necesidades de desarrollo de la región. En lo que va de su Administración se obtiene la Acreditación Institucional de WASC, la acreditación internacional (ACBSP) de todos los programas de Administración y Negocios, la acreditación internacional ABET de Ingeniería Industrial del Campus Mexicali, se re acreditan todos los programas acreditables de Licenciatura y se acredita la preparatoria en el Sistema Nacional del Bachillerato (COPEEMS).

Debido al sismo de 7.2 grados de abril del 2010, CETYS tuvo que decidir entre reparar los serios daños que sufrieron los principales dos edificios del Campus Mexicali o demolerlos y construir nuevas instalaciones, la decisión del IENAC fue reconstruir el CETYS generando la imagen del CETYS del futuro, este concepto se aplicó en los tres Campus, con lo que a la fecha se han construido en Mexicali tres nuevos edificios: Edificio de Licenciatura, CASE y CECE; en Tijuana el Gimnasio-Auditorio, pasto artificial en Campo deportivo y ampliación de edificios de aulas; en Ensenada dos aulas de posgrado y el edificio Santander Universidades Iberoamérica.

DIRECTORES DE LAS PREPARATORIAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

ENSENADA

Samuel Díaz Hermosillo	1975 - 1980
Enrique Zalapa Negrete	1980 - 1985
Tomás Soto Salmerón	1985 - 1997
Gustavo de Ita Gargalo	1997 - 1999
Luis González Parra	1999 - 2015
Ana Gloria Pedrín	2015 -

MEXICALI

Fernando Macías Rendón	1961 - 1963
	1963 - 1967
Iván Espinoza	1967 - 1973
Ángel Montañez Aguilar	1975 - 1983
Ernesto Sánchez Valenzuela	1983 - 1996
María Eugenia Espino Aguilar	1996 - 2010
Patricia Pacho Ruiz	2010 - 2015
Ana Georgina Villaba Cuervo	2015 -

TIJUANA

Héctor Velarde Griego (+)	1972
Jesús Cabrera Tapia (+)	1973-1982
Luis González Parra	1982-1987
Guadalupe Calzada	1987-1988
Alberto Álvarez Noriega	1988-1989
Miguel Paz Paredes	1989-1990
Silvia Estela Varela Islas	1990-1991
Alberto Álvarez Noriega	1991-1997
José Luis Espinoza	1997-1999
Gustavo Gil González	1999-2001
Lisette Salgado Patiño	2001-2006
Alberto Álvarez Noriega	2006-2007
Arturo Ponce Wilson	2007-2014
Eliseo Mendoza	2014 –

Con el fin de facilitar la homologación y sistematización de planes y programas, actividades curriculares y co-curriculares que fortalecen la formación integral del alumno de Media Superior, en 1996 se crea el CIDEP (Comité de integración y desarrollo de la Preparatoria) siendo el Prof. José Mendoza Retamoza el primer coordinador. En 2006 se crea la Dirección de la Escuela de Media Superior (DEMS) atendiendo a la restructuración propuesta por la Rectoría, siendo la Mtra. Ma. Eugenia Espino Aguilar la primera Directora y la Dra. Ma. del Carmen Echeverría Del Valle a partir del 2011 hasta la fecha.

PLAN DE DESARROLLO CETYS 2020

El Plan define la razón de ser de la institución educativa para los próximos años, plantea seis objetivos estratégicos y expresa los retos a los que se enfrentará en esta nueva década.

CETYS Universidad llegará al 2020 como una institución de alta calidad educativa, competitiva mundialmente, funcionando como una comunidad de aprendizaje y reconocida por sus acciones y resultados a favor del desarrollo sostenible.

Para llegar a ello, se deberá trabajar a través de ciertas Iniciativas tales como: un claustro académico de la más alta calidad, programas que integren en su currícula los elementos distintivos del CETYS, ser una institución centrada en el aprendizaje del alumno, un sistema multi-campus, con una infraestructura consolidada, contar con una oferta educativa diferenciada o de valor y lograr la sustentabilidad organizacional. Se integran los Centros de Excelencia orientados a la competitividad, diseño e innovación, así como al desarrollo humano y social.

El Plan 2020 propone un CETYS comprometido con su misión y la más alta calidad en sus programas, que permita trascender el reconocimiento regional a uno de gran importancia y reconocimiento internacional.

ELEMENTOS DISTINTIVOS DE LA EDUCACIÓN CETYS (EDEC's)

Los EDEC's se consideran como características relevantes que delinean el perfil del egresado de una manera más acorde con las características actuales de la sociedad y permiten dar una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de los jóvenes y padres de familia.

Cultura emprendedora, sustentabilidad, vinculación y responsabilidad social: Busca que los estudiantes desarrollen su capacidad para elaborar proyectos en forma individual y grupal en los que apliquen su creatividad, la capacidad de liderazgo y el trabajo en equipo con el propósito de aportar al bien de la comunidad.

Cultura de la información: Se pretende promover una cultura de búsqueda, discriminación y análisis de información a través de los medios electrónicos más avanzados.

Internacionalización: Este caracteriza a la educación del siglo XXI. Se busca ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocer a través de diferentes medios, formar parte del entorno internacional, para que nuestros jóvenes adquieran en otras competencias el dominio de otro idioma; fomentar conocimiento y aceptación de otras culturas y promover la relación e intercambio en eventos culturales, científicos y deportivos con instituciones educativas extranjeras.

MODELO EDUCATIVO Y LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

La escuela preparatoria CETYS se distingue por su función formativa y propedéutica; de acuerdo con lo anterior se debe atender al desarrollo integral del adolescente, la adquisición de habilidades de razonamiento, actitudes y valores que le permitan interactuar de manera activa y armónica en la sociedad y, finalmente, proveer al estudiante de conocimientos generales y específicos para ingresar a los estudios superiores.

El Nivel Media Superior es una etapa en la formación académica del estudiante que se ubica entre la enseñanza básica y los estudios universitarios. Tiene la función primordial de la formación integral, clarificación de la vocación del adolescente y la decisión de la carrera profesional va a estudiar.

Algunos de los retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional del nivel Medio Superior son:
- Deserción escolar

• Formación docente en el campo de su especialidad y en el de la docencia.
• Problemas económicos, sociales y culturales de los jóvenes con repercusiones en su rendimiento académico;
• Deficiencia en las habilidades verbales, numéricas y en el desarrollo de habilidades cognitivas que les garanticen una mejor actuación en la preparatoria y una exitosa carrera profesional .
• Presiones sociales y problemas familiares que orillan a los jóvenes a un creciente consumo de alcohol y sustancias ilegales.
• Generalización de actitudes pragmáticas, utilitaristas y creciente actitud hedonista expresada en la negación a la disciplina, al esfuerzo, al trabajo colaborativo y, en general, en una falta creciente de conciencia moral y social.

A partir de esta realidad nacional la Escuela Media Superior de CETYS Universidad da respuesta de una manera colegiada y orientada al mismo rumbo y se compromete a promover y fortalecer los siguientes aspectos:
• Asumir la Preparatoria como etapa imprescindible en el proceso de maduración del estudiante que pasa de la pubertad a la adolescencia en la que debe clarificar sus valores y actitudes de manera que la conciencia moral presida sus decisiones y sea capaz de conocerse e identificar sus intereses en función de una decisión vocacional que lo llevará a decidir con mayor claridad y fundamento qué carrera profesional deberá estudiar.
• Admitir que la Preparatoria es el tiempo idóneo para que el adolescente integre los conocimientos en una visión e interpretación más integral de la realidad y estructure sus propias síntesis de conocimientos y adquiera las habilidades intelectuales que le permitan avanzar a una autonomía cognitiva.
• Tiempo y espacio propicio para el acercamiento a las manifestaciones de una cultura general en el campo de las ciencias y las humanidades, dedicando tiempo a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo capaciten para acceder de manera exitosa a la vida universitaria.

COMPONENTES QUE CARACTERIZAN LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR

El modelo educativo de CETYS Universidad considera de gran importancia el impulso del humanismo y sus valores, el desarrollo de habilidades y destrezas, la cultura de la investigación y la actitud emprendedora, por concebirlos como elementos fundamentales en el perfil de Media Superior. Estos aspectos centrales se describen de la siguiente manera:

• Humanismo y valores: Es la piedra angular de la educación que se imparte en CETYS al considerar a la persona como el elemento más valioso. El humanismo es un contrapeso a las formas egoístas, poco racionales y destructoras de cómo el mundo se ha venido manifestando.

• Desarrollo de habilidades y destrezas: Las tendencias actuales en la educación plantean no sólo el aprendizaje de conceptos, sino la forma en que el estudiante pueda aprender mediante el desarrollo de sus habilidades mentales y físicas, así como utilizar el conocimiento adquirido. Nuestro modelo no se orienta a propiciar el aprendizaje como retención de conocimientos, sino a utilizar las herramientas metodológicas propias de las disciplinas en la solución de problemas y, además, promueve el desarrollo de destrezas en el uso de la tecnología de la informática y mediante el desarrollo de diversos talleres culturales.

• Cultura de la investigación: Este elemento constitutivo de nuestro modelo se relaciona directamente con el concepto de aprender a aprender, la habilidad para realizar investigaciones y con ellas contribuir en la solución de problemas.

PROPÓSITOS DE LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR

• Brindar una cultura general básica que comprenda aspectos científicos y humanísticos.

• Ofrecer una preparación orientada al desarrollo de áreas específicas con la finalidad de proporcionar al estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores que garanticen un mejor desarrollo en los estudios superiores.

• Impulsar la apropiación de valores y actitudes que permitan un desarrollo integral equilibrado.

• Promover las disposiciones cognitivas y actitudinales que permitan contribuir solidariamente en la construcción de un mundo más humano.

• Fortalecer el proceso de madurez personal, social y moral que permita actuar con responsabilidad y autonomía en las relaciones interpersonales.

• Establecer relaciones respetuosas, honestas, justas y responsables, en los entornos personal, familiar y social.

• Participar de manera solidaria en el desarrollo del entorno social y en la protección del medio ambiente.

• Utilizar el método científico como herramienta de trabajo en el proceso de solución de problemas que plantee la vida cotidiana.

• Comprender el desarrollo del entorno social con base en el conocimiento científico sobre el ser humano, la sociedad y su relación con la naturaleza.

• Desarrollar una cultura de búsqueda, discriminación y análisis de información a través de diferentes medios.

• Fortalecer la capacidad para la elaboración y desarrollo de proyectos en los que se aplique la creatividad, la capacidad de liderazgo y el trabajo en equipo.

EL CURRICULUM POR COMPETENCIAS COMO PROYECTO EDUCATIVO

La sociedad actual requiere personas preparadas para enfrentar la complejidad del mundo contemporáneo, que sean capaces de pensar críticamente, de analizar y sintetizar información para resolver problemas sociales, económicos, políticos y científicos.

En este contexto la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ha desarrollado múltiples esfuerzos para orientar y recomendar el modelo de aprendizaje basado en competencias. México como miembro de la OCDE ha iniciado un cambio en los diferentes niveles del Sistema Educativo y concretamente la Dirección General de Bachilleratos (DGB), convocó a una Reforma Integral.
Uno de los procesos fundamentales de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), es la construcción e implementación de un Marco Curricular Común (MCC) en los distintos subsistemas y modalidades del nivel educativo. La base de este MCC es el Perfil del Egresado de la EMS, compuesto por once competencias genéricas y sus principales atributos. Se trata de competencias fundamentales para el adecuado desarrollo de los jóvenes en ámbitos personales, académicos y profesionales a lo largo de la vida. De acuerdo con esta visión de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la reforma curricular en base a competencias, da respuesta a los grandes retos en el marco de la globalización así como a los problemas de la finalidad del conocimiento y la funcionalidad de los mismos en contextos muy concretos.
El CETYS, consciente de su compromiso social para responder a los retos y desafíos de nuestra época, fundamentado en su Misión y Visión, ha replanteado el enfoque de su modelo educativo a partir del aprendizaje por competencias.

El aprendizaje basado en competencias, más allá de ser una propuesta didáctica que ofrece continuidad al trabajo docente, que ya se venía haciendo a partir del constructivismo, permite actualizar nuestro modelo educativo, con un estilo propio, derivado de la experiencia educativa de 54 años.

El Enfoque Educativo de las Competencias: Concepto y Fundamentos.[6]

ANUIES (2008), define las competencias como:
"Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de Estudio)"

La estructura curricular del Bachillerato, incluye tres componentes básicos: Formación Básica, Formación Profesional y Formación Propedéutica que orientan a su vez, los tres tipos de competencias a trabajar en la propuesta didáctica:
• Competencias genéricas
• Competencias y conocimientos disciplinares (básicas o extendidas)
• Competencias profesionales (básicas o extendidas)

La DGB propone la reflexión sobre los siguientes conceptos:

Competencias genéricas (Competencias clave)
Aquellas que todos los bachilleres deben poseer; les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacita para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean además de participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida.

Son transversales, por su pertinencia y exigencia de desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios.

Son transferibles, refuerzan la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias, genéricas o disciplinares.

Las competencias genéricas se establecen en el Acuerdo Secretarial 444[7] y definen el PERFIL DE EGRESO DEL ALUMNO

Competencias Disciplinares[8]
La estructura de las disciplinas está en el centro del aprendizaje académico al exigir un aprendizaje de lenguajes y métodos caracterizados por su rigor metodológico, cualquiera que sea el área del conocimiento.

Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual.

Hay dos niveles de complejidad para las competencias disciplinares: básico y extendido.
El núcleo básico compuesto por los conocimientos que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, tendrían que dominar y se organizan según su campo disciplinar.

Competencias Docentes y sus atributos
1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

MODELO DE DOCENCIA – PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS[9]
El docente CETYS, la Misión institucional y sus deberes pedagógicos.

Para el profesor CETYS es importante entender que la Misión se construye desde la persona humana y por tanto resulta vital

el reconocimiento de los valores del Sistema CETYS: la libertad, la justicia, la verdad, la bondad, la belleza y la espiritualidad.

Por el hecho de tener como finalidad la formación de personas, el docente debe reconocer que la educación en el CETYS se encamina a hacer crecer intelectual, moral y afectivamente a sus estudiantes. Al aceptar estos postulados, los profesores se comprometen a trabajar en función de ellos.

La práctica educativa que se vive en las aulas del CETYS Universidad, se sustenta en dos grandes vertientes. La primera es de carácter filosófica expresada en su Misión en la que se expresa el propósito formativo de la institución. La segunda de carácter pedagógico, es su modelo educativo, el cual se concibe a partir de cinco principios: aprender conocimientos; aprender habilidades y destrezas; aprender a aprender; aprender a convivir; aprender a bien ser.

La formación humanista CETYS descansa en tres valores esenciales: exigirse el mejor y más sólido conocimiento; generar en el estudiante las mejores habilidades; hacer lo anterior con el mayor afecto y pasión posibles.

El valor sustancial del proceso educativo está en el aprendizaje del alumno.

Para cada asignatura hay un programa de la Materia, con 4 componentes: unidades temáticas, actividades de enseñanza – aprendizaje para dentro y fuera del salón de clases, resultados de aprendizaje y recursos e instrumentos de evaluación. Ni los resultados de aprendizaje ni las unidades temáticas pueden variar. Las actividades de enseñanza – aprendizaje las puede aplicar o bien puede generar algunas propias que impulsen el modelo educativo centrado en el que aprende. De la misma manera, y por las condiciones propias de la evaluación de los programas, al finalizar el semestre debe entregar a su coordinador un reporte de las adecuaciones realizadas.
Todos los programas tienen como propósito desarrollar ciertas habilidades y destrezas: el pensamiento crítico, la capacidad de relación, de síntesis, de observación, de análisis, de búsqueda y creación de nuevo conocimiento. También están señaladas las formas, recursos y actividades a través de las cuales se pueden desarrollar dichas habilidades. Los programas procuran el logro de las competencias que comprenden: conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores.

El maestro CETYS no debe perder de vista que en el salón de clases el orden, la disciplina, la puntualidad y la honestidad son valores importantes, sin olvidar la importancia de crear ambientes propicios para que se dé el diálogo, la discusión, la apertura y la tolerancia.

Dada la conformación curricular, el maestro debe ubicar su(s) materia(s) tanto en un plano vertical, como transversal.
En relación al ámbito académico dos cosas son fundamentales: el conocimiento del profesor y la facilitación que ejerce para la forma en como el alumno se apropia de ese conocimiento; es decir, el alumno debe ser capaz de obtener información, debe saber dónde buscarla y elegir cuál es la importante, necesaria y/o trascendente y por último debe saber aplicarla.

LA ENSEÑANZA CENTRADA EN EL QUE APRENDE

La concepción de educación como proceso de enseñanza se reemplaza por el de aprendizaje, ya que la enseñanza, en su sentido estricto, se refiere a un proceso de transmisión, de instrucción, cuyos alcances son limitados, o al menos no logran que los aprendizajes tengan un significado concreto para la persona.

El siguiente marco comparativo distingue las características de la educación tradicional frente al nuevo modelo:

Educación Tradicional “educación pasivo-receptiva”	Educación centrada en el que aprende “educación activo participativa”
• La educación está centrada en la enseñanza; su modo de operación es dirigido específicamente hacia los materiales de aprendizaje. • Profesor protagonista del proceso educativo, se postula como el único detentor del conocimiento. • Conocimiento e información valores equiparables. • Proceso cognitivo circunscrito a un consumo de información. • Pérdida del vínculo entre teoría y práctica, el estudiante se convierte en un agente pasivo del proceso. • Escaso desarrollo de la capacidad para la solución de problemas, el conocimiento-información se queda en niveles cognitivos de retención a corto plazo. • Evaluación del aprendizaje basado en la memoria a corto plazo. • Visión fragmentada del conocimiento.	• Educación centrada en el que aprende; su modo de operación está dirigido a las necesidades del proceso cognitivo del estudiante. • El protagonista del proceso educativo es el alumno. • La información es una posibilidad de conocimiento, no un fin en sí mismo. • El proceso cognitivo es la elaboración de la información; el estudiante construye y reconstruye la información, en objeto de conocimiento. Convierte al estudiante en un agente activo del proceso. • El proceso se logra por medio de la práctica, el mejor referente para el entendimiento de la teoría. • Desarrollo del pensamiento crítico. • Evaluación del aprendizaje centrada en la identificación de habilidades de pensamiento: síntesis y concreción de ideas, habilidades de clasificación y definición de conceptos. • Visión integradora del conocimiento

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

- El aprendizaje debe ser significativo
- El conocimiento como contenido educativo ha de ser construido y reconstruido por el alumno.
- Todas las unidades temáticas deben impulsar el desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- La investigación es parte esencial de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS

El perfil del egresado se expresa en los propósitos cada uno de los cuales tienen valor por sí mismo y es un criterio básico en la selección y estructuración de los contenidos de las asignaturas. Tales propósitos tienen dos finalidades: la formación integral del educando y su preparación para el ingreso a los estudios superiores, por lo que todas las asignaturas del plan de estudios deben contribuir eficazmente al logro de ambas finalidades.
Por su contenido disciplinario, todas las asignaturas pueden y deben contribuir al logro de los propósitos pues para alcanzar una real formación integral se requiere que cada experiencia de aprendizaje sea no sólo coherente con tal finalidad sino que sirva, también para lograrla.

PLAN DE ESTUDIO 2009 - 2015
Estructura curricular

De acuerdo con los lineamientos de la DGB y con nuestra propuesta curricular, se consideran los siguientes núcleos:

- Formación Básica o Tronco Común cuerpo mínimo de conocimientos, valores y actitudes que deben lograr los estudiantes para participar en su propia formación y en la construcción de un mundo más humano
- Formación Propedéutica: lo constituyen las materias que dan las bases para el estudio de un área específica del conocimiento.
- Formación Socio-productiva: tiene como finalidad formar al estudiante en la adquisición de ciertas habilidades específicas que le permitan desarrollarse en ciertos campos específicos de la actividad humana y generar actitudes de valoración del trabajo como una actividad transformadora de la realidad social y económica de manera que el alumno se constituya en una persona activa, solidarias y comprometida con el desarrollo de su entorno .

Núcleo de formación básica
Estructurado de la siguiente manera:
Asignaturas: 30
Créditos: 238
Horas: 114

Núcleo de formación propedéutica
Se consideraron 4 especialidades, cada especialidad toma 4 pares de materias de las que se enlistan en seguida:

- Especialidad Físico – Matemática
  Programación I-II
  Cálculo Diferencial-Cálculo Integral
  Temas Selectos de Física I-II
  Probabilidad-Estadística
  Temas Selectos de Química I-II
- Especialidad Químico – Biológica
  Temas Selectos de Biología I-II
  Bioquímica I-II
  Ciencias de la Salud I-II
  Cálculo Diferencial – Cálculo Integral
  Temas Selectos de Química I-II
- Especialidad Económico – Administrativa
  Administración I-II
  Contabilidad I-II
  Relaciones Internacionales y Comercio I-II
  Temas Selectos de Matemáticas I-II
  Economía I-II
- Especialidad Humanidades
  Temas Selectos de Matemáticas I-II
  Economía I-II
  Antropología I-II
  Derecho I-II
  Etimologías Grecolatinas I-II
  Psicología I-II

Estructurado de la siguiente manera:
Asignaturas: 8
Créditos: 48
Horas: 24

Núcleo de formación socio-productiva
Está estructurado de la siguiente manera:
Asignaturas: 12
Créditos: 80
Horas: 40

Las asignaturas que cubren esta área se pueden apreciar en la gráfica del Mapa Curricular.
Núcleo co-curricular
Está estructurado de la siguiente manera:
Asignaturas: 10
Horas: 20
Créditos: 0

Las asignaturas que cubren esta área se pueden apreciar en la gráfica del Mapa Curricular.

NÚCLEOS	Asignaturas	Horas	Créditos
1. Formación Básica	30	114	228
2. Formación Propedéutica	8	24	48
3. Formación Socio-productiva	12	40	80
4. Co-curriculares	10	20	0
5. TOTALES	60	193	346

FUNDAMENTACIONES DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

Desarrollo humano
El programa de Desarrollo Humano es piedra angular en la educación de los adolescentes, por ello es un programa que se cursa de primer a sexto semestre. Les permite a los jóvenes desarrollar sus dimensiones cognitivas, afectivas y psicomotrices. Se complementa con la educación física y Talleres culturales. Busca que el estudiante entienda el mundo desde múltiples perspectivas y que a partir de esto, desarrolle la capacidad de tolerancia y empatía, de nuevas posibilidades de aceptación de sí mismo y de otros lo que le proveerá la visión para encontrar diversas posibilidades de elección para

su vida, que el mismo joven de manera consciente construya su persona, su presente y su futuro.

En relación a la dimensión socio afectiva del alumno, la asignatura pretende enriquecer su formación fomentando el crecimiento personal a través de la creación de espacios para el autoconocimiento, la reflexión y consolidación de valores y actitudes, poniendo énfasis en temas de interés como: factores de riesgo y protección, autoestima, asertividad, organización del tiempo libre, liderazgo, responsabilidad y cuidado de la salud propia y la generación de un proyecto de vida.

Humanidades
El área de humanidades sienta las bases de la formación académica, relacionada con el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, la lectura de comprensión en su propia lengua, y del acercamiento a otras culturas mediante el dominio de una lengua extranjera, el análisis y la investigación; la formación ética y valoral como elementos que contribuyen al crecimiento de la persona, así como la sensibilización cultural y estética, que en su conjunto, propician una visión integral del conocimiento, donde el ser humano se ubica como principal preocupación y objeto de estudio.

El desarrollo de habilidades intelectuales y de sus formas de comunicación, son la base central para un pensamiento reflexivo, que permita al alumno desarrollar su capacidad de análisis, resultado de la observación y comprensión de los elementos que componen un fenómeno social, cultural, ético, estético y ambiental. Propicia en el alumno un sentido más fundamentado de su ser y de su tiempo, así como de las relaciones que marcan su desarrollo: el entorno social, cultural y ambiental.

Histórico-social
El área histórico-social tiene la posibilidad de desarrollar en el alumno una visión general y panorámica de la historia y sociedad que le permita conocer y analizar la realidad social, económica, política y cultural en la que se desenvuelve, fundamentada en conocimientos, habilidades y valores que promuevan el proceso de aprendizaje en un enfoque de construcción del conocimiento.

Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis de los hechos sociales e históricos desde una perspectiva crítica, en la que el estudiante adquiere las herramientas para hacer autoconciencia de su realidad y ubicación en el devenir histórico. Son el campo propicio para promover una actitud emprendedora para la toma de decisiones en la que se promueve el desarrollo de la creatividad, el liderazgo, como un camino para alcanzar la excelencia.

Desarrollo emprendedor comunitario
El programa de Desarrollo emprendedor comunitario, que se cursa de tercero a sexto semestre y que se coordina desde el área histórico-social, está encaminado a contribuir en la formación integral del adolescente, por medio de servicios y actividades que lo ponen en contacto directo con su entorno. Tiene como objeto desarrollar en el estudiante un sentido comunitario, una actitud de iniciativa y acción, con respecto a las condiciones y problemáticas sociales que encuentra en su ciudad; finalmente, le otorga al estudiante un sentido de los efectos que la solidaridad produce, ya que le ayuda a identificar el impacto que sus acciones pueden lograr para beneficio de su comunidad.

Las actividades del programa de Desarrollo emprendedor comunitario se definen como aquéllas que los estudiantes realizan para beneficio de una persona, institución o programa, para el cual no reciben una compensación determinada, salvo la acreditación que la escuela otorga para el cumplimiento de su programa. En la mayoría de los casos, los estudiantes trabajan bajo el auspicio de una organización. Estas pueden ser tanto instituciones de salud y bienestar social, escuelas públicas, hospitales o asilos, como programas diseñados por la misma escuela preparatoria. Su finalidad es la de otorgar servicios, como parte del apoyo a la comunidad, y que pueden ser desde la mejora de equipamiento, programas y talleres de educación extraescolar, hasta adquisición de bienes indispensables para el funcionamiento de la institución o programa social.

Ciencias básicas
El área de ciencias contribuye a la construcción de significados para lograr una visión objetiva de la realidad. Esta área sienta las bases para la comprensión del mundo real, de sus leyes y naturaleza. Promueve el desarrollo de habilidades intelectuales necesarias para la investigación científica, estimula la creatividad para la búsqueda de solución a los problemas que se relacionan con el orden natural y social.

La importancia del área adquiere relevancia especial si consideramos los graves problemas que afectan al desarrollo de la sociedad y que se relacionan, por ejemplo, con el deterioro de la naturaleza y la sobreexplotación de los recursos naturales; en esta crisis del medio ambiente, se hace necesario el refuerzo de valores y actitudes que lleven al adolescente a corresponsabilizarse en el cuidado y protección del medio ambiente, para lo cual son indispensables los valores y actitudes de responsabilidad, sensibilidad, solidaridad, y compromiso con el desarrollo sustentable de la sociedad.

MAPAS CURRICULARES 2009[10]

El Registro de Validez Oficial (RVOE) otorgado a Media Superior de CETYS Universidad es para ofrecer el programa de Bachillerato General.
A través de un proceso de acreditación con la organización del Bachillerato Internacional, los Campus Tijuana y Mexicali ofrecen este Diploma a sus estudiantes.
Campus Ensenada ofrece el programa de Bachillerato Bilingüe, que son los mismos contenidos de los programas del Bachillerato General pero se imparte el 50% de la currícula en inglés.

ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE UN CURSO

Evaluación del aprendizaje
En el calendario escolar aparecen períodos para reportar calificaciones a la Dirección de Servicios Escolares, mismos que representan un límite mínimo para aplicar una evaluación del curso.
El diseño de los exámenes u otros medios evaluativos se hace con anticipación y en colaboración con el Coordinador del área, con el propósito de evitar discrepancias. La responsabilidad total de la calificación corresponde al maestro.

En lo que respecta a la evaluación se deben considerar los siguientes aspectos:
La escala de calificación oficial es de 5 reprobatoria y 7, 8, 9 y 10 aprobatoria.
El maestro puede utilizar la escala que considere conveniente en sus registros personales, sólo que al momento de reportar calificaciones deberá utilizar la escala oficial institucional.
Los períodos para reportar calificaciones a la Dirección de Servicios Escolares son Parcial (3), Semestral y Extraordinario.
En el período Parcial se trata de evaluar lo que hasta ese momento se haya cubierto, utilizando los criterios de evaluación correspondientes.
Para efecto de la evaluación parcial, se toman en cuenta diversos productos que den información del desarrollo de los conocimientos y habilidades del estudiante hasta ese momento.

Para efecto de la evaluación Semestral se toman en cuenta las evaluaciones parciales y un examen final o un proyecto final, dependiendo de lo que indique el programa correspondiente.
El examen final debe ser representativo del total de los contenidos y habilidades adquiridas en el curso. El examen o proyecto final tendrá derecho a presentarlo el alumno que no haya excedido el límite de faltas que establece el reglamento escolar.

La evaluación Extraordinaria se presenta en caso de no acreditar un curso en el periodo ordinario y está sujeta a lo siguiente:
a) No se autorizan exámenes extraordinarios en aquellas materias que por sus características requieran de trabajos especiales o requisitos de otra índole de acuerdo al reglamento.
b) Cuando es el caso, se presenta un examen escrito que hace referencia a los contenidos y habilidades de la materia.
c) Podrán solicitarse cuantas veces sea necesario.
d) Una información más detallada sobre los exámenes extraordinarios puede encontrarse en el reglamento de alumnos.

En el caso de que se cometa algún error en la asignación de una calificación, ya sea parcial, semestral o extraordinaria, ésta puede corregirse en la Dirección de Servicios Escolares, previa autorización de la Dirección de Preparatoria.

Puntualidad y asistencia
CETYS Universidad considera que la puntualidad y la asistencia son elementos fundamentales para el buen desempeño de todas sus actividades docentes, administrativas y de servicio, pues su ausencia trae consigo situaciones contrarias a las cualidades valorativas e intelectuales consignadas en la Misión del CETYS Universidad y en el Perfil del Egresado.
Para el CETYS Universidad la impuntualidad no se refiere únicamente a la iniciación tardía de una clase, sino que también se considera como falta de puntualidad la terminación prematura de la misma.

En lo que respecta a la asistencia, cabe añadir lo siguiente:
- En caso de que por alguna razón el maestro no pueda asistir a impartir la clase, deberá mandar un sustituto siempre y cuando el Coordinador del área esté de acuerdo, tanto con el sustituto como con la frecuencia de las faltas.
- Si el maestro tiene la necesidad impostergable e ineludible de faltar durante varios días por algún viaje o enfermedad, deberá comunicarlo lo antes posible al Coordinador del área, para que éste tome las medidas que considere convenientes.
- Cuando el maestro no haya conseguido sustituto o no haya avisado que faltaría, podrá, como último recurso, reponer las clases perdidas siempre y cuando el grupo de alumnos esté de acuerdo en cuanto al día y hora en que se hará la reposición, previo aviso a la coordinación correspondiente y al departamento de Tecnología Educativa.
- Ante un retardo del maestro, el alumno sólo esperará 15 minutos la llegada del maestro; transcurrido ese tiempo el alumno podrá ausentarse y el maestro no deberá impartir clases oficialmente ni pondrá falta a los alumnos que se hayan ido.
- También se considera una falta de puntualidad y asistencia cuando no son capturadas y/o entregadas las listas de calificación en el plazo correspondiente.
- El maestro deberá utilizar la lista de asistencia para verificar la presencia del alumno al empezar todas y cada una de las clases y se deberán observar las siguientes normas:
- Los retardos no se consideran distintos de las faltas, es decir, si el alumno está presente en el momento en que el maestro pasa lista, tiene asistencia, en caso contrario tiene falta. La rigidez en la aplicación de esta norma está condicionada al criterio del maestro en cuanto a si el retardo ocurrió en el lapso que se emplea en pasar lista o si ocurre eventualmente, o si es sucesivamente repetido.
- En lo que respecta a las faltas de asistencia, el maestro deberá aplicar la siguiente norma: "Las faltas de asistencia sólo podrán ser anuladas por indicación explícita de la dirección de Preparatoria".

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DEL PROFESORADO DE MEDIA SUPERIOR (SERP)

El sistema está compuesto de tres subsistemas:

I. Subsistema de Evaluación del Desempeño Docente, con el que se evalúa el quehacer docente de personal de planta, media planta y de asignatura. Con este subsistema, el personal de tiempo completo y de medio tiempo obtiene hasta 60 puntos de 100 totales del sistema; el profesor de asignatura recibe también hasta 60 puntos, que constituye el 100% de su evaluación.
II. Subsistema de Tareas Institucionales, con el que se evalúa el involucramiento de personal de planta y media planta en actividades académico-administrativas. Con este subsistema, el personal de tiempo completo y de medio tiempo obtiene hasta 20 puntos de 100 posibles
III. Subsistema de Formación profesional, con el que se evalúa el desarrollo académico-profesional del personal de planta y media planta. Con este subsistema, el personal de tiempo completo y de medio tiempo obtiene hasta 20 puntos de los 100 totales.

Factores Subsistema de Evaluación del Desempeño Docente
- Planeación del curso, incluye los sub-factores de estructura del programa de curso, impulso al modelo educativo institucional y consistencia del programa de curso.

• Facilitación del aprendizaje, incluye los sub-factores de dirección de grupos de aprendizaje, uso de técnicas didácticas, actividades extra-clase y puntualidad y asistencia.
• Evaluación del aprendizaje, subsistema que incluye los sub-factores de funcionalidad de la evaluación, entrega de resultados.

Factores Subsistema de tareas institucionales
Este subsistema implica una planeación semestral de las actividades de los profesores.

Factores:
• Proyectos y planes estratégicos.
• Diseño y desarrollo nuevos servicios educativos. Incluye revisión, actualización y programas de planes ya existentes.
• Eventos académicos. Simposios, congresos, foros, concursos, semana de la ciencia, semana cultural, ventana al mundo de los negocios, eventos culturales, programas de asistencia social, de vinculación con la comunidad.
• Mejora continua. Proyectos que lleven al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y productos que la Institución ofrece.
• Allegamiento de recursos. Participar en el diseño o ejecución de proyectos orientados al allegamiento de recursos para su Escuela o para la Institución.
• Certificación y acreditación. Colaborar en proyectos Institucionales o de su área o escuela, encaminados a lograr la acreditación o certificación de programas académicos o de la Institución en general.
• Apoyo en áreas funcionales. Actividades que el maestro realiza para ayudar a la buena marcha de su área o escuela, tales como inscripciones, elaboración de horarios, seguimiento y retención de alumnos, etc.
• Representación de la institución. Actividades que el maestro realiza para representar a su departamento, área, escuela o al CETYS en eventos académicos, culturales y de apoyo a la comunidad.

Factores Subsistema de Formación Profesional
• Grado académico. Grados formales oficiales que el maestro adquiera dentro de su área de especialidad en el período evaluado, se consideran la Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado.
• Formación docente. Conjunto de cursos, talleres, seminarios dentro del área de la didáctica o de la pedagogía en general y eventos similares que el maestro adquiera y que lo lleven a ser mejor docente.
• Investigación docente y profesional. Trabajo formal documentado que el maestro realiza con el protocolo y el rigor científico de la investigación ya sea dentro del área educativa o dentro del campo de la especialización del maestro.
• Formación profesional continua. Conjunto de cursos, talleres, seminarios, congresos y eventos similares dentro del campo de especialización del maestro.
• Dominio de idioma Inglés. Conjunto de cursos, talleres, seminarios o programas que el maestro lleva en el período evaluado para alcanzar o mejorar el dominio del idioma inglés.
• Publicaciones en el ámbito docente y profesional. Edición de un trabajo intelectual resultante de un proceso de creación o de análisis, síntesis e investigación que realiza un maestro, pudiendo ser artículo, ensayo, monografía, antología, reporte técnico o de avance de investigación, ponencia, tesina, tesis, o libro.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ESCUELA MEDIA SUPERIOR

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Comité: 36% **Puntualidad: 12%** **Opinión alumnos: 12%** **Total: 60%**

Nombre del Coordinador: Nombre del profesor:

Factor	Subfactor	Valor %	Evaluación
1. Planeación del curso	Plan de clase: • Cumplimiento • Calidad • Criterios de evaluación	 1 3 2	
2. Uso de herramientas tecnológicas	2.1 Uso de 4 herramientas de la plataforma Blackboard y otras TIC's	3	
3. Desarrollo y Evaluación del curso	3.1 Cumplimiento 3.2 Calidad	3 5	
4. Formación y actualización docente (cualquiera de las 4)	4.1 CERTIDEMS Avance del proceso de certificación 4.2 PROFORDEMS 4.3 Maestría en educación o en área del conocimiento 4.4 Curso de 20 hrs. mínimo 4.5 Investigación y/o publicación avalada por el CII	6	
5. Asesoría	Reporte de Asesorías al cierre de cada parcial 5.1 Cumplimiento de asistencia 5.2 Reporte	 2 2	
6. Juntas Académicas	6.1 La asistencia y participación en las reuniones calendarizadas por la coordinación	4	
7. Participación en eventos de MS	7.1 Reporte de organizacioón y participación en eventos de MS: conferencias, exposiciones, ferias, actividades deportivas, concursos. • Calidad • Cumplimiento	5	

ESCUELA MEDIA SUPERIOR

Cuestionario de alumnos para evaluación docente

Estimado(a) alumno(a):
Con el fin de conservar la calidad educativa te pedimos que evalúes a tus maestros de forma individual; contesta el siguiente cuestionario con toda honestidad y responsabilidad.

Nombre del profesor(a): Nombre de la materia:

Encuadre a la asignatura

Marca con una X cuales de los siguientes aspectos sobre la asignatura explicó tu profesor al inicio de cada unidad:

Temas y contenido	( )	Actividades	( )
Competencias	( )	Productos y evidencias de aprendizaje	( )
Metodología de trabajo	( )	Criterios de evaluación	( )

Evalua a *tu profesor (a),* colocando el número que corresponda en la columna de la derecha, con base en la siguiete escala:
4 = SIEMPRE 3 = CASI SIEMPRE 2 = ALGUNAS VECES 1 = CASI NUNCA 0 = NUNCA
99 = NUNCA HE ASISTIDO

Dominio de la asignatura y motivación a estudiantes	Número
Demuestra dominio de los temas que imparte en clase	
Comunica con claridad, ideas, conceptos, actividades e instrucciones	
Promueve el interés de aprender y motiva a conocer más sobre la materia	
Estrategias de enseñanza	
Al iniciar un tema nuevo, realiza preguntas o exámenes o actividades para identificar los conocimientos previos	
Al inicio de cada unidad explica la importancia de los temas	
Promueve las exposiciones como actividad de aprendizaje	
Promueve la investigación como actividad de aprendizaje	
Promueve lecturas previas como actividad de aprendizaje	
Relaciona temas o actividades de su materia con otra(s) materia(s)	
Analiza con los alumnos, los resultados obtenidos en las evaluaciones	
La asesoría que imparte favorece mi aprendizaje	
Utiliza la plataforma de Blackboard como herramienta de trabajo y comunicación para la clase durante el semestre	
Con el fin de que los estudiantes comprendan los temas y contenidos de la materia, utiliza ejemplos, problemas o casos de la vida diaria	
Actitud en clase ante los estudiantes	
Durante la clase se mantiene el respeto entre el profesor y los alumnos	
Aclara las dudas que le plantean los estudiantes	
Promueve el respeto entre compañeros	
Favorece un ambiente de confianza	
Fomenta la disciplina	
Escucha con atención los comentarios expuestos por todos los alumnos	
Se muestra congruente entre lo que dice y lo que hace	

ESCUELA MEDIA SUPERIOR

Cuestionario de alumnos para evaluación de apoyo psicopedagógico

Estimado(a) alumno(a):
Con el fin de conservar la calidad educativa te pedimos que evalúes a tus maestros de forma individual; contesta el siguiente cuestionario con toda honestidad y responsabilidad.

Nombre del profesor(a): Nombre de la materia:

Encuadre a la asignatura

Marca con una X cuales de los siguientes aspectos sobre la asignatura explicó tu profesor al inicio de cada unidad:

Temas y contenido	( )	Actividades	( )
Competencias	( )	Productos y evidencias de aprendizaje	( )
Metodología de trabajo	( )	Criterios de evaluación	( )

Evalua a *tu profesor (a),* colocando el número que corresponda en la columna de la derecha, con base en la siguiete escala:
4 = SIEMPRE 3 = CASI SIEMPRE 2 = ALGUNAS VECES 1 = CASI NUNCA 0 = NUNCA

Durante el desarrollo de las clases	Número
Promueve mi participación en las técnicas grupales	
Se expresa con claridad	
El curso se ha desarrollado en un ambiente de disciplina	
Me demuestra su apoyo para mejorar en mi responsabilidad	
Me demuestra su apoyo para mejorar mi formación académica	
Me demuestra su apoyo para mejorar mi formación personal	
Estrategias de enseñanza	
Utiliza técnicas grupales que favorecen mi aprendizaje	
Las técnicas grupales que utiliza han despertado interés por conocerme mejor	
Utiliza la plataforma Blackboard como herramienta de trabajo y comunicación	
Actitud en clase ante los estudiantes	
Durante la clase se mantiene el respeto entre el profesor y los alumnos	
Aclara las dudas que le planteo en clase	
Favorece una relación de confianza	
Me alienta a expresar mis ideas y emociones	
Ayuda a resolver conflictos dentro el grupo	
Respeta las diferencias de opinión en el desarrollo de las técnicas grupales	
Escucha con atención mis comentarios con respecto a los temas o técnicas grupales	
Se muestra congruente entre lo que dice y lo que hace	
Promueve el interés por aprender	
Evaluación	
Junto con el grupo analiza el aprovechamiento académico	
Respetó los criterios de evaluación que se establecieron al inicio de la clase	

APOYOS AL PROCESO EDUCATIVO

Centros de Información.

- Orientación de usuarios. Asesoría e inducciones.
- Catálogo en línea.
- Acceso al catálogo distancia.
- Acceso al catálogo de otras Bibliotecas nacionales e internacionales.
- Sala de consulta y de lectura.
- Préstamos: en la sala de lectura, de reserva, a domicilio e inter-bibliotecario.
- Servicio de Hemeroteca.
- Bases de datos.
- Cubículos de estudio y de asesoría.
- Servicios de Videoteca.

Laboratorio	Ensenada	Mexicali	Tijuana
Computación/Informática	X	X	X
Idiomas	X	X	
Química	X	X	X
Física	X	X	X
Cámara de Gessel		X	X
Fotografía	X	X	X
Biología y Ciencias Salud		X	
Diseño Gráfico	X	X	
Sala para danza		X	X
Laboratorio de Ingeniería	X	X	X

Salas Especiales

Cuando el maestro requiera utilizar una sala de las que a continuación se presentan, debe dirigirse con el Director del Departamento para que se le oriente y reserve la sala.

Salas	Ensenada	Mexicali	Tijuana
Sala video-conferencias	X	X	X
Auditorio	X	X	X
Sala de tecnología educativa	X	X	X
Sala de usos múltiples	X	X	X
Gimnasio		X	X

FUNCIONES
Dirección de la Escuela Media Superior

La DIRECCIÓN DE LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR en el Sistema multi-campus de CETYS Universidad es parte del equipo de la Vice Rectoría Académica y como tal a través de la Dirección se presentan opciones para normar y establecer lineamientos, estrategias y proyectos para que los programas de la Preparatoria funcionen con estándares de calidad.

FUNCIONES
Proponer, en acuerdo con la Vice Rectoría Académica, actualización de planes y programas de estudio, Normas, políticas académicas, procedimientos y estándares; administrar el cumplimiento de las metas anuales y las del Plan 2020 para lo cual se trabaja en colaboración y coordinación con los Directores de Campus y Académicos y Directores de las Preparatorias.

La DEMS es responsable de:

- Normatividad de sistema Preparatorias CETYS
- Acreditaciones Nacionales e internacionales
- Procesos de contratación
- Medición del aprendizaje
- Desarrollo y profesionalización del profesorado
- Revisión y actualización curricular

ESTRATEGIAS
Para el logro de una mejor alineación, lograr los objetivos académicos institucionales, la co-responsabilidad en la elaboración de los tableros de control al inicio de cada año-calendario.
Servir de apoyo en la gestión de los intereses y necesidades de las Direcciones de las tres Preparatorias para la consolidación de los esfuerzos particulares que se propongan como proyectos semestrales o anuales.
Impulsar y crear las condiciones para que las iniciativas de la Vice Rectoría Académica puedan concretarse.
Fortalecer la relación con diversas instancias como: la Secretaría de Educación (particularmente con la Dirección General de Bachilleratos), el Consejo para la evaluación de la Media Superior (COPEEMS), el Sistema Educativo Estatal, el organismo que regula el Bachillerato Internacional, la Alianza Francesa, etc.

FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES DE LAS PREPARATORIAS.
Dimensión administrativa:

- Organización y funcionamiento de la preparatoria,
- Contratación de maestros,
- Gestionar apoyos para el mejor desempeño de las funciones de docencia; Dimensión de liderazgo educativo:
- Logro de los objetivos curriculares propuestos en el plan de estudios
- Cuidado de la excelencia educativa, así como
- Motivación del trabajo académico de los docentes.
- Mediación en la conciliación de intereses, necesidades, motivaciones y requerimientos de los siguientes grupos:
  - o Maestros.
  - o Alumnos.
  - o Padres de familia.
  - o Asociaciones e Institutos relacionados con el área de la escuela.
  - o Secretaría de Educación Pública.
  - o La misma Institución.
  - o La comunidad en general

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Funciones:

- Impulsar las acciones para aplicar y evaluar permanentemente el currículum de la Preparatoria;
- Conducir el análisis sistemático del proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorar la eficiencia terminal de los alumnos.

• Promover las actividades para el desarrollo, actualización y formación de los profesores.

COORDINACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL
Funciones administrativas y académicas:
• Integrar el Programa del Diploma en el contexto curricular.
• Verificar la vigencia de las guías de las diferentes asignaturas.
• Generar el calendario académico para la evaluación interna y externa.
• Asegurar que la planeación, seguimiento y evaluación de su desempeño docente sean acordes con el programa del Diploma IB.
• Administrar y promover la actualización docente y el uso de los recursos del "Centro Pedagógico en Línea" (OCC) Y otras herramientas de comunicación.
• Gestionar la logística para llevar a cabo el proceso de reflexión quinquenal llamado Autoevaluacion.
• Ser docente titular de por lo menos un curso de IB
• Participar en reuniones de promoción y de seguimiento con los padres de familia del programa de diploma.
• Mantener comunicación constante con las diferentes instancias de la OBI.

COORDINACIÓN PSICOPEDAGÓGICO:
Funciones
• *Con alumnos:* desarrollo del conocimiento y de sí mismo, en los fenómenos psico-afectivos que determinan su conducta, para que puedan integrarse a su entorno social de una manera armónica y equilibrada. Apoyo en la elección de carrera mediante programas de orientación vocacional, con el fin de que elijan su carrera profesional de una manera libre y consciente.
• *Con padres de familia:* mantiene una comunicación directa para proporcionarles información oportuna sobre el desempeño académico y el comportamiento de sus hijos.
• *Con docentes:* mediante intercambio de experiencias, información, y orientación sobre la situación particular de los estudiantes, con el fin de mejorar el aprovechamiento académico de los mismos y encontrar soluciones a los problemas que se les presenten.

COORDINACIÓN DE ÁREA DEL CONOCIMIENTO:
Funciones:
• Proceso para la selección de profesores de asignatura de su área; proporcionar la información necesaria y el seguimiento del desempeño de los profesores contratados.
• Diseñar, instrumentar y enriquecer, en colaboración con los profesores que integren su academia, las experiencias de aprendizajes que contribuyan de manera eficaz al logro de los objetivos de aprendizaje.
• Actualizar los recursos didácticos, bibliografía y determinar las necesidades tanto en laboratorios como en espacios especiales o multidisciplinarios de cada una de las asignaturas de su departamento.
• Evaluar el Plan y Programas de estudio y participar en el proceso de inducción de las nuevas contrataciones.

ASESOR-TUTOR
Para cada uno de los grupos se nombrará un Asesor(a)-Tutor(a) que podrán ser profesores de Planta, Media Planta y/o de asignatura.

Funciones:
• Enlace de comunicación entre la Dirección de la Preparatoria, los coordinadores de los diferentes departamentos académicos y los profesores que imparten diferentes asignaturas en su grupo asesorado.
• Presentar las necesidades o problemas del grupo, tanto materiales como académicos a la Dirección de la Escuela, al Departamento Psicopedagógico o a los coordinadores de departamento.
• Elección del jefe de grupo.
• Estar en contacto con el Departamento Psicopedagógico y los profesores para darle seguimiento a los problemas de comportamiento del grupo.
• Seguimiento a los alumnos becados, supervisar su avance académico y proponerle medios para que su rendimiento académico no ponga en peligro la beca obtenida.
• Estimular la participación de los alumnos en actividades y programas de nuestra Escuela.
• Acurdar con el grupo las posibles metas por alcanzar y comunicar los resultados mensuales del grupo, en la Junta de la Escuela.
• Ser enlace con los demás profesores con el objetivo de dar un adecuado seguimiento y control de las diferentes propuestas para solucionar los asuntos que se presenten.
• Entregar el Cuadro de Honor.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES DE ASIGNATURA.

• Entregar al Departamento de Recursos Humanos la documentación solicitada
• Cotejar los documentos que ha recibido de CETYS.
• Acudir a la Coordinación de área correspondiente o Dirección de la Preparatoria para aclarar cualquier duda.
• Documentos que debe entregar en la Dirección de Recursos Humanos:
• Currículum vitae
• Copia del acta de nacimiento.
• Copia de la cédula profesional o título.
• Dos fotos tamaño credencial de frente.
• El permiso de la Secretaría de Gobernación para trabajar en la Institución en caso de ser extranjero.
• Copias certificadas o constancias de todos los estudios que haya reportado en su CV. Esto último es muy importante para que la asignación de la Categoría que corresponde a su nivel de formación y experiencia.

Documentos que deberá conocer:
a) El Modelo educativo del CETYS Universidad.
b) Organización interna.
c) Programa de la(s) materia(s) a impartir y plan de estudios.
d) Calendario escolar oficial vigente.
e) Calendario de Asuntos Estudiantiles.
f) Calendario de pago de honorarios.
g) Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
h) El Sistema de evaluación.
i) Reglamento de estudiantes de Media Superior
j) Código de Honor

REGLAMENTO DE ESTUDIANTES Derechos y Obligaciones

Agosto 2015 a Julio 2016

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1° El presente Reglamento se ajustará a las disposiciones que emanen de la Secretaría de Educación Pública, a través del Sistema Nacional de Bachillerato de la Dirección General del Bachillerato y de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, por lo que al momento en que ocurran cambios en dichas disposiciones, se modificará de acuerdo a ellas.

En lo sucesivo siempre se hará referencia únicamente a CETYS, entendiendo que se refiere al nivel de Preparatoria de la institución CETYS Universidad.
Art. 2° Todo estudiante está obligado a conocer el presente Reglamento; la ignorancia del mismo no lo exime de la responsabilidad que implica su incumplimiento; asimismo está obligado a conocer y aceptar el Código de Honor Institucional y el Programa "Sí a la vida".
Art. 3° Las normas establecidas por el presente reglamento tienen aplicación en todo tipo de actividad que promueva o desarrolle la Institución dentro o fuera de la misma.
Art. 4° Los casos no previstos por este reglamento serán resueltos por la Dirección de Preparatoria, la Dirección Académica, la Dirección de Educación Media Superior y por la Vice Rectoría Académica, o por quien ellos designen, después de haber escuchado los puntos de vista del Consejo Técnico de cada Campus.
Art. 5° Todo estudiante inscrito deberá terminar su plan de estudios en un lapso no mayor de 10 semestres a partir de la fecha de inscripción a primer semestre.
Art. 6° Si un estudiante reingresa después de una baja temporal, deberá ajustarse, mediante un trámite de convalidación, a los cambios que hayan ocurrido tanto en el Plan de Estudios como en el Reglamento de Becas o alguna otra normatividad.
Art. 7° Cuando un estudiante tenga adeudos de cualquier índole con la Institución se le suspenderá el derecho a recibir los servicios de la misma, no podrá presentar exámenes así como tampoco se le entregarán calificaciones o certificados. Además de no poder ser readmitido mientras no haya llegado a un acuerdo con la Institución sobre como cubrir el adeudo.
Art. 8° Las faltas de asistencia podrán ser nulificadas solamente por el Director de la Escuela Preparatoria, cuando exista justificación suficiente.

CAPÍTULO II: DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Art. 9° La escala de calificaciones finales en cualquier curso es de 5, 7, 8, 9 y 10 y se reportará con números enteros. Se considerará que una calificación final aprobatoria es de 7 en adelante.
Art. 10° La evaluación deberá ser permanente, pero se establecen los períodos intermedios y semestrales para el reporte de calificación ante la Dirección de Servicios Escolares.
Art. 11° Se entiende por Período de Reporte de Evaluación intermedia el que debe realizarse de acuerdo con el Calendario Oficial fijado por la Dirección de Servicios Escolares. Este reporte podrá ser el resultado de un examen, del promedio de varios exámenes parciales, de uno o varios trabajos, o de cualquier otra forma objetiva de evaluación que el área académica haya definido previamente, con la aprobación del Director de la Escuela Preparatoria. La Dirección de Servicios Escolares publicará los resultados.
Art. 12° Se entiende por Período de Reporte de Evaluación Semestral el que debe ocurrir al final de cada semestre. Este Reporte de Evaluación Semestral deberá tomar en cuenta el promedio de los reportes de evaluación parcial y una evaluación final. Cuando la academia correspondiente lo establezca, si el promedio de la evaluación parcial es mayor o igual a 9, el alumno podrá exentar la evaluación final si no tiene suspensión o reporte disciplinario alguno en el semestre. De no cumplir con lo anterior, el alumno deberá sujetarse a una evaluación final, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

a) Deberá presentarse en la fecha y hora indicada por la Dirección de la Escuela. Preparatoria, previa su publicación. Cuando el alumno no se presente se le considerará reprobado.
b) Presentarse uniformado y con su credencial de estudiante.
c) El examen escrito tendrá una duración límite de dos horas.
d) Sus resultados junto con el promedio y la actuación general del alumno, de acuerdo al procedimiento de evaluación aprobado por la Dirección, servirán de base al profesor para otorgar la calificación final del semestre, la cual deberá ser reportada a la Dirección de Servicios Escolares en los dos días hábiles posteriores a su aplicación.

Art. 13° Solamente tendrá derecho a Evaluación Semestral quien no exceda de 10% de faltas de asistencia de acuerdo a los límites en números enteros siguientes:

Materia de 1 hora / semana: 2 faltas
Materia de 2 horas / semana: 3 faltas
Materia de 3 horas / semana: 5 faltas
Materia de 4 horas / semana: 6 faltas
Materia de 5 horas / semana: 8 faltas

Art. 14° Existe, además de la evaluación semestral, el Examen Extraordinario de Regularización. Se entiende por Examen Extraordinario de Regularización, aquél en el cual, el sustentante, por escrito, pretende dar prueba del dominio de la asignatura. En él se incluye la totalidad de los temas correspondientes a la materia en cuestión y está sujeto a las siguientes disposiciones:

a) De acuerdo con el calendario fijado por la Dirección de la Escuela Preparatoria, considerando el Calendario Escolar previamente publicado.
b) Deberá presentarlo el estudiante que obtenga la calificación de 5 al finalizar el curso semestral.
c) La Dirección de la Escuela Preparatoria designará al Coordinador del Área Académica o al profesor que diseñará el Examen Extraordinario de Regularización.
d) Las materias de Educación Física, Taller Cultural y Desarrollo Humano, no podrán presentarse en Examen Extraordinario de Regularización; por lo que deberán volver a cursarse.
e) La evaluación del examen extraordinario de Desarrollo emprendedor comunitario será examen escrito más el cumplimiento del servicio y la presentación de un proyecto.
f) Los estudiantes inscritos en exámenes extraordinarios podrán darse de baja a más tardar un día antes del inicio del período de aplicación.

Art. 15° El Examen Extraordinario de Regularización deberá ser por escrito. Una vez resuelto el examen por el estudiante, deberá entregarse calificado a la Dirección de la Escuela Preparatoria, junto con la lista de calificaciones en un lapso no mayor de dos días hábiles después de aplicado.

Art. 16° Para presentar el Examen Extraordinario de Regularización se observarán las siguientes disposiciones:

a) Todo estudiante podrá presentar en el mismo período hasta tres asignaturas, siempre y cuando las haya cursado con anterioridad y se haya inscrito en la Dirección de Servicios Escolares en el período definido en el Calendario Oficial Escolar.
b) Cuando el estudiante no se presente puntualmente el día y hora señalados por la Dirección de la Escuela Preparatoria perderá el derecho a sustentarlo dentro del mismo período y se le considerará reprobado.
c) El estudiante deberá presentarse uniformado y con su credencial que lo acredite como tal, a fin de presentar dicho examen, cuando le sea requerida.

Art. 17° En el caso de que el estudiante se inconforme con la calificación asignada, en el Examen Semestral o Extraordinario de Regularización, podrá solicitar, ante el Coordinador del área correspondiente o Dirección de la Escuela Preparatoria, una revisión; de existir error, el profesor responsable deberá solicitar la modificación correspondiente al Director la Escuela Preparatoria, en forma personal y por escrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a su publicación en la Dirección de Servicios Escolares.

Art. 18° Los exámenes extraordinarios no deberán exceder las tres horas en su aplicación, deben ser aplicados en las instalaciones de la Institución y no se programarán en domingos o días festivos.

CAPÍTULO III: DE LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, BAJAS Y PROMOCIÓN ESCOLAR.

Art. 19° La Institución se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción o reinscripción.

Art. 20° Todo estudiante al inscribirse debe adquirir el Seguro de Estudiantes que ofrece CETYS o demostrar que ya tiene otro equivalente vigente.

Art. 21° Es sujeto de inscripción el aspirante que cumpla con los requisitos establecidos en el plan de estudios vigente.

Art. 22° La inscripción de los aspirantes aceptados en el proceso de admisión está sujeta a la entrega en la oficina de servicios escolares, originales de los siguientes documentos:
a) Acta de nacimiento.
b) Certificado de estudios de Secundaria.
c) Copia de su clave única de registro de población (CURP).

Art. 23° La inscripción de los aspirantes que cursaron la secundaria en el extranjero se realizará con la entrega de:
e) Resolución de revalidación de estudios acompañada del documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de la resolución correspondiente.
f) Los documentos legales que acrediten su identidad.
g) Los documentos que, en términos del artículo 67 de la Ley General de Población, comprueben su estancia legal en el país, en el caso de aspirantes de nacionalidad extranjera.

Art. 24° Los estudiantes que se inscriban sin haber entregado algún documento requerido, tendrán un plazo máximo de 20 días hábiles a partir del inicio de clases del semestre para completar sus documentos en la oficina de Servicios Escolares; los casos que requieran de un plazo adicional serán resueltos por la Dirección de Servicios Escolares.

Art. 25° Todo estudiante podrá reinscribirse al semestre inmediato superior siempre y cuando acredite todas las materias cursadas en semestres anteriores y no adeude más de tres materias al presente semestre, después del período de exámenes extraordinarios de regularización.

Art. 26° Todo estudiante de reingreso deberá reinscribirse en el tiempo señalado por el calendario oficial, de lo contrario se considerará inscripción tardía y se le sancionará con inasistencias, contadas desde el primer día oficial de clases hasta el día anterior al día que se inscribió.

Art. 27° Todos los estudiantes deberán inscribirse al siguiente semestre con carga completa, excepto aquellos casos a que hace referencia el Art. 29°.

Art. 28° El estudiante que adeude cuatro o más asignaturas de un semestre, podrá repetirlas por una sola ocasión en el semestre correspondiente, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos.

a) Solicitud del estudiante interesado a la Dirección de la Preparatoria.
b) Que la Preparatoria cuente con las condiciones de cupo para ello.

En caso contrario, procederá la baja temporal de acuerdo a lo establecido en las normas de Servicios Escolares.

Art. 29º Si después de haber cursado las asignaturas, el estudiante continúa con la irregularidad, deberá acreditarlas en los periodos oficiales de regularización conforme a las normas de Servicios Escolares.

Art. 30° La no acreditación de un curso no invalida la acreditación de los siguientes.

Art. 31° Causará baja definitiva todo alumno que:

a) Cometa cualquier falta que, por su gravedad, esté sancionada como tal por este reglamento.
b) Habiendo causado baja temporal, continúe con cuatro o más materia reprobadas después de los dos períodos de Exámenes Extraordinarios de Regularización inmediatos al término del semestre.
c) Cuando no registre reinscripción por dos semestres consecutivos y no haya tramitado su baja temporal.

Art. 32° El estudiante tendrá derecho a solicitar baja temporal cuando por enfermedad, beca de estudios u otros motivos justificados así lo requiera. La autorización de baja temporal deberá ser notificada a la SEP a fin de no cancelar su registro escolar.

Art. 33° El estudiante que se encuentre en la situación señalada en el inciso a) del Art. 31º tendrá, en primer lugar, el recurso de someter su caso al Consejo Técnico de la Preparatoria de cada Campus; el Director de la Preparatoria del Campus, será el que comunique por escrito al interesado el resultado de su petición. Si la decisión que haga este Consejo no le es favorable, podrá presentar su apelación tres días posteriores a la fecha de recibir dicha comunicación, al Consejo Académico de la Dirección de Educación Media Superior; el Director de Educación Media Superior será quién le comunique por escrito la decisión tomada y el estudiante tendrá como último recurso, acudir con su petición dentro de los tres días siguientes a la fecha de recibir dicha comunicación, al Consejo Educativo cuya resolución será inapelable.

Art. 34° El Consejo Técnico en cada Campus está formado por la Dirección de la Preparatoria, las Coordinaciones de área académica y por la Coordinación del Departamento Psicopedagógico o la persona que realice dichas funciones.
El Consejo Académico de la Dirección de Educación Media Superior, está conformado por la Dirección de Educación Media Superior, la Dirección Académica y Direcciones de Preparatoria de cada Campus.
El Consejo Educativo lo preside el Rector de la Institución, la Vicerrectoría Académica, así como, la Dirección de Educación Media Superior y las Direcciones de la Preparatoria.

Art. 35° Los estudiantes que pretendan ingresar habiendo acreditado estudios de Educación Media Superior en otra institución, ya sea Nacional o Extranjera, deberán entregar en la Dirección de Servicios Escolares la resolución respectiva, expedida por las autoridades educativas competentes, y se inscribirán respetando la secuencia del Plan de Estudios vigente y deberá cursar al menos los últimos dos semestres del mismo y sujeto a la recomendación del Director de la Escuela Preparatoria.

Art. 36° Un estudiante podrá darse de baja en todas las materias que cursa en la Preparatoria, únicamente dentro del período fijado en el Calendario Escolar Oficial; si la baja es posterior a esta fecha, las materias se considerarán cursadas y reprobadas. El procedimiento que deberá seguir es:

a) Acudir a la Dirección de la Preparatoria y solicitar la baja correspondiente.
b) Presentar esta solicitud en la Dirección de Servicios Escolares donde le darán dos copias selladas y autorizadas.
c) Acudir al Departamento de Crédito y Cobranzas donde le recibirán copia de su solicitud de baja para el trámite que haya lugar.

Art. 37° El estudiante que haya sido admitido condicionalmente por no cumplir con todos los requisitos de ingreso al momento de su inscripción, causará baja definitiva de CETYS si no cumple con ellos en el plazo fijado por la Dirección de Servicios Escolares.

Art. 38° Ningún estudiante podrá inscribirse más de una vez al mismo curso ordinario, salvo en los casos previstos en el presente reglamento.

Art. 39° Los estudiantes que soliciten su cambio de un Campus a otro, dentro de CETYS Universidad, deberán acatar las siguientes disposiciones:

a) Cumplir con los requisitos normales de reinscripción.
b) Tramitar su traslado ante la Dirección de Servicios Escolares.
c) Transferencia de expediente del departamento psicopedagógico.

Art. 41° Un estudiante podrá repetir un semestre, por una sola ocasión, cuando repruebe cuatro o más materias del mismo semestre.

CAPÍTULO IV: SANCIONES DISCIPLINARIAS

Art. 42° Todo reporte de copia o facilitar la copia durante cualquier tipo de examen o trabajo escrito o vídeo gráfico, así como, la obtención ilegítima de exámenes; el plagio o presentación de trabajos ajenos como propios, material no autorizado por el maestro y aparatos electrónicos durante la aplicación del examen, se hará constar en el expediente del estudiante, a través de una amonestación escrita, y con notificación a sus Padres o Tutores y se considerará anulado el examen o trabajo copiado. Al tercer reporte acumulado, por las causas antes mencionadas, durante su estancia en la Preparatoria de CETYS, será dado de baja en forma definitiva de la misma. En el caso de la obtención ilegítima de examen la baja definitiva será inmediata.

Art. 43° Se considerarán como faltas punibles:

a) Las que, cometidas dentro o fuera del plantel, perjudiquen el honor y el buen nombre del mismo. La sanción correspondiente será desde suspensión temporal hasta baja definitiva.
b) Toda acción u omisión de actos sancionados por las leyes penales, cometidos dentro o fuera de las instalaciones. La sanción será baja temporal del alumno hasta que se resuelva de manera absolutoria su situación jurídica.
c) Las vejaciones directas e indirectas, el bullying que unos alumnos ocasionen a otros, ya en forma presencial o a través de los diferentes medios electrónicos y redes sociales (Facebook, Twitter, etcétera). La sanción correspondiente será desde suspensión temporal hasta baja definitiva.
d) Uso de lenguaje soez, vulgar y agresivo, el cual se

sancionará con una amonestación escrita.
e) Las riñas dentro o fuera de la Institución. La sanción será, para todos los involucrados directa o indirectamente, suspensión temporal por lo menos de una semana; en función de la naturaleza y consecuencias de la riña podrá ampliarse a baja por un semestre, e incluso a baja definitiva.
f) La falta de respeto a los maestros, funcionarios y empleados del plantel o a los visitantes del mismo, así como la desobediencia a los diferentes reglamentos que regulan y operan en la institución. La sanción correspondiente será desde amonestación escrita hasta suspensión definitiva.
g) Las actividades que entorpezcan las actividades docentes dentro o fuera del aula, así como la permanencia en los pasillos o en la cercanía a los salones durante las horas de clase y períodos de exámenes. La sanción correspondiente será desde amonestación escrita, hasta poner al estudiante en situación condicional, de tal manera que si provoca otro conflicto se le suspenderá temporalmente.
h) Utilizar cualquier tipo de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, tabletas, lap tops, etcétera) sin autorización docente en las áreas en las que se desarrollen actividades académicas. Los aparatos electrónicos deben mantenerse guardados. La sanción correspondiente será la retención temporal por una semana del aparato electrónico con amonestación escrita.
i) La suplantación de persona o la falsificación de firma. La sanción correspondiente será desde suspensión temporal hasta baja definitiva.
j) Destrucción, deterioro o pérdida de los bienes pertenecientes a la Institución, al personal de ésta o a los mismos alumnos. La sanción correspondiente será desde amonestación escrita hasta baja definitiva y el resarcimiento del perjuicio causado.
k) El robo de los bienes pertenecientes a la Institución, al personal de ésta o a los mismos alumnos. La sanción será baja definitiva y el resarcimiento del perjuicio causado.
l) El rayar, pintar, grabar o escribir en muebles o inmuebles de la institución. La sanción correspondiente será desde amonestación escrita hasta Baja definitiva y el resarcimiento del perjuicio causado.
m) El ejecutar actos o manifestar conductas considerados inmorales. La sanción correspondiente será desde suspensión temporal hasta baja definitiva.
n) El no portar el uniforme establecido con las normas de presentación y apariencia personal indicada por la Institución, en todas las actividades y los períodos de carácter académico. Se le sancionará con amonestación escrita y deberá abandonar las instalaciones.
o) Ingerir bebidas (a excepción agua natural) o alimentos dentro del aula en horas de clase. La sanción correspondiente será amonestación escrita.
p) El fumar dentro de las instalaciones del CETYS o en eventos organizados por la Institución; tendrá una sanción de suspensión temporal.
q) La portación de armas de fuego, punzo cortantes, inclusive artículos deportivos o de utilería, que puedan ser utilizadas como armas dentro de la Institución, en los términos previstos en la ley oficial correspondiente a la portación de armas. La sanción correspondiente será desde la suspensión temporal hasta la baja definitiva según el tipo de arma, se notificará a los padres o tutores y se denunciará a las autoridades correspondientes.
r) El comerciar, pedir cosas, dinero, ayuda o contratar servicios usando el nombre de la Institución, sin la autorización previa y escrita de la misma, gestionada ante la Dirección de Preparatoria. La sanción correspondiente será desde amonestación escrita hasta suspensión temporal.
s) Correrán por cuenta del estudiante los gastos ocasionados por daño intencional, que llegase a causar al inmueble o equipo de la Institución, se le sancionará además con amonestación escrita.
t) Intentar o salir del campus sin la autorización de la Dirección de la Preparatoria. La sanción correspondiente será amonestación escrita y hasta suspensión temporal.
u) Jugar y/o apostar en juegos de azar dentro de la escuela. La sanción correspondiente será amonestación escrita y suspensión temporal.
v) La portación de especies animales o vegetales controladas o potencialmente peligrosas.

Art. 44° Todo funcionario, profesor, empleado o estudiante de esta Institución deberá reportar por escrito a la Dirección de la Escuela Preparatoria cualquier falta sancionada por el Artículo anterior para que ésta ejerza la acción correspondiente.
Art. 45° Las sanciones aplicables según la gravedad de la falta, no necesariamente en este orden, será cualquiera de las siguientes:
a) Amonestación Escrita, anotada en el expediente, con notificación al Padre o Tutor. A la tercera amonestación se sancionará con suspensión temporal.
b) Poner al estudiante en situación condicional de tal manera que si provoca otro conflicto se le suspenderá.
c) Suspensión temporal.
d) Baja temporal
e) Baja definitiva.
f) Resarcir el daño.

CAPÍTULO V: USO DE DROGAS ILEGALES Y DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Tomando en cuenta la carta de aceptación de principios de gobierno y políticas educativas que rigen a CETYS Universidad, firmada por el estudiante o el tutor o un familiar, se especifican los siguientes artículos de este capítulo.
Art. 46° Para los efectos del presente Reglamento, se consideran todas las drogas que determinen la Ley General de Salud, y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Para efecto de detallar todas las disposiciones del presente Capítulo se remitirá al documento “Lineamientos Operativos Internos” del Programa “Sí a la Vida”.
Art. 47° Todo estudiante deberá participar en el Programa Institucional “Sí a la Vida”, el cual incluye un conjunto de actividades orientadas a promover estilos de vida saludable.
Art. 48° Se aplicarán semestralmente pruebas contra drogas a los estudiantes que resulten seleccionados de manera aleatoria; además se realizarán revisiones de pertenencias con objeto de detectar el uso o la posesión de drogas ilegales, artículos para el consumo de éstas, bebidas alcohólicas o armas.
Art. 49° Cuando un estudiante se declare voluntariamente consumidor de alguna droga ilegal, situación que se puede presentar antes, o durante la aplicación de la prueba antidoping, podrá continuar con sus estudios en CETYS, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
a) Satisfacer un examen psiquiátrico y/o psicológico por profesionistas recomendados por el Departamento Psicopedagógico, que asegure que su condición mental y de personalidad no sean un impedimento para su desempeño académico y personal, dentro del ambiente estudiantil del CETYS.
b) Con base en los resultados del inciso anterior el estudiante se someterá a un proceso terapéutico o a un programa de rehabilitación contra el consumo de drogas en el organismo especializado especificado por las autoridades del Programa Sí a la Vida.
c) Someterse semestralmente a pruebas contra drogas durante su estancia en la Preparatoria cuando la institución así lo considere pertinente (los gastos serán cubiertos por el estudiante), y en caso de volverse a dar un resultado positivo causará baja definitiva.
d) Bajo estas circunstancias, mostrar evidencia de que cuenta con la aprobación de sus padres o tutores, para continuar sus estudios cuando sea menor de edad. En caso de ser mayor de edad, deberá mostrar evidencia escrita de que cuenta con el apoyo de sus padres o tutores o de algún familiar que viva con él, quienes acudirán a las entrevistas que les sean requeridas por el Departamento Psicopedagógico de la Preparatoria.

Art. 50° Si el resultado de las pruebas contra drogas es positivo, y el estudiante no había declarado previamente la utilización de alguna droga ilegal en el Campus de CETYS al que esté asistiendo o en otro Campus de CETYS al que haya asistido, será dado de baja temporalmente de la Preparatoria, hasta que el Consejo Técnico de la Preparatoria del Campus, autorice su reinscripción y cumpla con las condiciones que se definen en el Artículo 49º.
Art. 51° Si un estudiante es sorprendido por autoridades internas o externas a CETYS consumiendo drogas ilegales, incitando a otros a utilizarlas o traficando con ellas, dentro o fuera del Campus, será remitido a las autoridades correspondientes y causará baja definitiva del Sistema CETYS.
Art. 52° El consumir bebidas alcohólicas, encontrase bajo el influjo de drogas ilegales o presentar aliento alcohólico, dentro del Campus o en actividades organizadas por la Institución, causará baja temporal de la Escuela. En caso de reincidencia en la violación del presente artículo la baja será definitiva.
Art. 53° El estudiante que sea sorprendido suministrando gratuita u onerosamente bebidas alcohólicas para consumirlas dentro del Campus, causará baja temporal de la Institución. En caso de reincidencia en la violación del presente artículo la baja será definitiva.

CAPÍTULO VI: RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

Art.54° Es requisito para participar en el Acto Académico o Ceremonia de Fin de Cursos, que el estudiante acredite todas las materias del Plan de Estudio.
Art. 55° La Dirección de la Escuela Preparatoria, premiará con Diploma de Reconocimiento al Mérito Escolar Anual en cada uno de los programas: Bachillerato General, Bachillerato Internacional, Bachillerato Bilingüe, al estudiante o a los estudiantes que, habiendo cursado con carga completa, y sin reporte alguno de indisciplina cualquiera de los tres años de bachillerato, logren el promedio anual más alto de la Preparatoria, debiendo ser igual o superior a 9.5.
Art. 56° El Diploma al Mérito Escolar anual, se entregará en la ceremonia de Reconocimiento a los estudiantes distinguidos, en la fecha calendarizada previamente por cada Campus. Si este premio recayera en un Graduado, éste será nombrado durante la ceremonia del Acto Académico de su Campus.
Art.57° La Dirección de Educación Media Superior otorgará un diploma de reconocimiento al Mérito Académico a los estudiantes que habiendo concluido su plan de estudios, y sin reporte alguno de indisciplina, logren el promedio general acumulado más alto de la Preparatoria, debiendo éste ser igual o superior a 9.5.
Art. 58° El Instituto Educativo del Noroeste, A.C., que auspicia a CETYS, concederá anualmente Medalla de Honor al estudiante de la Preparatoria que cumpla con los siguientes requisitos:
a) Haber cursado un año de estudios con carga completa.
b) Tener promedio mínimo de 9.5 en cada uno de los dos semestres.
c) No haber reprobado materia alguna en el grado correspondiente, tomando como base la calificación final de cada curso.
d) No tener reportes de indisciplina.
e) Ser seleccionado por el Consejo Técnico de la Preparatoria de cada Campus, que para tal efecto, pedirá a cada candidato un informe de las actividades extracurriculares culturales, sociales y deportivas en que haya participado.
Art. 59° La Medalla de Honor, se entregará en la ceremonia de Reconocimiento a los estudiantes distinguidos, en la fecha calendarizada previamente por cada Campus. Si este premio recayera en un Graduado, éste será nombrado durante la ceremonia del Acto Académico de su Campus.
Art. 60° El Centro de Enseñanza Técnica y Superior, otorgará anualmente una Mención Honorífica al graduado de la Preparatoria que llene los siguientes requisitos:
a) Cursado completo su plan de estudios en la Institución.
b) Tener promedio general mínimo de 9.5 en cada uno de los semestres de su plan de estudios.
c) No haber reprobado materia alguna durante los tres años, tomando en cuenta la calificación semestral de cada curso.
d) No tener reportes de indisciplina.
e) Haber sido designado por el Consejo Técnico de la Preparatoria de cada Campus, considerando su trayectoria académica y su participación en actividades extracurriculares culturales, sociales y deportivas.

CAPÍTULO VII: ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

ÚNICO.- Este Reglamento tendrá plena vigencia en los tres Campus del Sistema CETYS Universidad y puede ser modificado sólo con la autorización de Rectoría, entrará en vigor en agosto de 2015.

CÓDIGO DE HONOR

Los miembros de la comunidad del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS Universidad, integrada por estudiantes, profesores, empleados y funcionarios, estamos firmemente comprometidos con la Misión de nuestra institución de “contribuir a la formación de personas con la capacidad moral e intelectual necesaria para participar en forma importante en el mejoramiento económico, social y cultural del país. El CETYS Universidad procura, en consecuencia, hacer indestructible en la conciencia de sus estudiantes, aquellos valores que tradicionalmente han sido considerados como básicos para que el hombre pueda vivir en sociedad en forma pacífica y satisfacer las necesidades que su capacidad laboriosa le permita”.

Por consiguiente, consideramos importante contar con un Código de Honor, que inspire y refleje los ideales de comportamiento de nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de nuestra institución.

Con base en su Misión, CETYS Universidad promueve sistemáticamente entre sus alumnos la formación del carácter, la formación cultural, la formación científica y el cumplimiento de exigencias éticas encaminadas a impulsarlos a que alcancen la realización de su propio proyecto de vida y de carrera, guiados por los siguientes principios:

El protagonista principal del proceso educativo es el propio estudiante, por lo tanto es el primer responsable de su educación.

Todo estudiante debe regirse por normas de conducta que lo lleven a ser mejor persona para bien ser y para lograr la generación de bienestar social.
El respeto de las exigencias morales que los integrantes de la comunidad del CETYS Universidad, reconocemos como valores fundamentales en nuestra institución: Justicia, honestidad, respeto, responsabilidad, libertad, solidaridad social, igualdad y valor del diálogo.

Aspiramos a que cada uno de los alumnos de nuestra comunidad educativa, de manera autónoma, asuman el compromiso en todos sus actos, tanto dentro como fuera de la institución, de practicar estos valores fundamentales, a fin de favorecer el enriquecimiento de la convivencia humana de nuestra institución, y contribuir de esta manera al desarrollo ético de la sociedad que conformamos.

DIRECTORIO

SISTEMA CETYS UNIVERSIDAD

Dr. Fernando León García
Rector

Dr. Alberto Gárate Rivera
Vicerrectoría Académica
C.P. Arturo Álvarez Soto
Vicerrectoría Administrativa
Dr. Jorge Rocha Yáñez
Vicerrectoría Operativa

Direcciones de Colegios

Dra. Ma. del Carmen Echeverría Del Valle
Escuela Media Superior
Dra. Cecilia Osuna Lever
Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Miguel Salinas
Ingeniería
Dr. Francisco Vélez
Administración y Negocios

CAMPUS ENSENADA

Mtro. Jessica Ibarra
Dirección de Campus

Dirección Académica

Mtra. Ana Gloria Pedrín
Dirección de Preparatoria
Mtra. Imelda Armenta G.
Coordinación Académica
Isis Espinoza Vega
Asistente de la Dirección

Coordinaciones de áreas del conocimiento
Mtra. María Torres Lecuanda
Psico-Pedagógico
Mtra. Carmen Gutiérrez
Consejera estudiantil
Mtra. Cassandra Ruffo Cano
Físico–Matemático
Dra. Raquel Hidalgo González
Químico-Biológico
Mtra. Isabel Valdés Ávalos
Ccias. Sociales y Humanidades
Mtra. Estela Reyes Gómez-Llata
Idiomas
Mtra. Rosa Isela Hirales Badillo
Informática
Mtra. Imelda Armenta Gaxiola
Desarrollo comunitario y actividades culturales

CAMPUS MEXICALI

Mtro. Mario Abraham Dipp Núñez
Dirección de Campus
Dr. Mauro Antonio Chávez López
Dirección Académica

Mtra. Ana Georgina Villalba Cuervo
Dirección de Preparatoria
Mtra. Doris Elizabeth Becerra Polío
Coordinación Académica
Johannia Soto López
Asistente de la Dirección
Elizabeth Payán Inzunza
Asistente de la Dirección

Coordinaciones de áreas del conocimiento
Mtra. Claudia Ceballos Bernal
Psico-Pedagógico
Mtro. José Luis Romero Sánchez
Químico-Biológico
Mtra. Omar Ulises Amador Santos
Físico-Matemático
Mtra. Paola Karina Pérez
Humanidades
Mtra. Patricia Vela Meza
Histórico Sociales
Mtro. Gerardo Jesús López Verdugo
Idiomas
Mtra. Imelda González Calderón
Desarrollo Comunitario
Lic. Karla Rocha Palm
Emprendedores IMPULSA
Mtra. Ma. Guadalupe Castro Bernal
Diplomado de Padres de Familia
Mtra. Alicia Hermosillo
Bachillerato Internacional

CAMPUS TIJUANA

Mtra. Jessica Ibarra Ramonet
Dirección de Campus
Dra. Patricia Valdéz
Dirección Académica

Mtro. Eliseo Mendoza Ortiz
Dirección de Preparatoria
Mtro. Luis Hugo Pérez Estrada
Coordinación Académico
Isabel González Franco
Asistente de la Dirección

Coordinaciones de áreas del conocimiento
Mtra. Margarita Bueno Ávalos
Psico-Pedagógico
Mtra. Margarita Bahena Pérez
Histórico-Social
Mtra. Cecilia Hernández Vázquez
Físico-Matemático
Mtra. Ma. de la Luz Hernández Leonel
Químico-Biológico
Mtra. Ma. Concepción Ordóñez Aguillón
Humanidades
Mtra. Yolanda Robles Rodríguez
Idiomas
Mtra. Paulina Bueno
Bachillerato Internacional

ENSENADA:
Camino Microondas s/n Col. Moderna
Tel. (01 646) 174-5095
Apartado postal 2727

MEXICALI:
Calzada CETYS s/n Colonia Rivera CP 21259
Tel. (01 686) 567-37-00 y 67-37-35
Fax. (01 686) 565-02-41
Apartado Postal 3-797
PO Box 2808 Calexico, Ca. 92231
PO Box 8513 Calexico, Ca. 92231

TIJUANA:
Av. Grandes Lagos s/n C.P. 22550
Tel. (01 664) 903-1800
Apartado Postal 4012

[1] Texto aprobado por el consejo del IENAC el 7 de febrero de 1990.
[2] Código de honor institucional: http://www.cetys.mx/CodigodeHonor.pdf
[3] Rokeach Milton, The nature of Human Values, en Ana Hirsch, Educación y Valores. Tomo III
[4] Hirsch, Ana, Educación y Valores, Tomo III. Edit. Gernika. P.p. 181-182
[5] Para conocer más acerca de las actividades de la rectoría, le invitamos a visitar la página http://www.cetys.mx
[6] http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/01-programasdeestudio/documentobase/doc_base_032012_rev01.pdf
[7] http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf
[8] http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5089062&fecha=30/04/2009
[9] http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_447_competencias_docentes_EMS.pdf
[10] Consultar en la página oficial de CETYS Universidad
[11] Ver página web de CETYS Universidad

CETYS®
UNIVERSIDAD

www.cetys.mx